

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

PRECAUCIONES UTILES

El último número del Boletín Oficial del Departamento de Estado contiene la reseña de diversos juicios celebrados hace poco en Londres por venta de tabacos que inexacta y maliciosamente se daban al comprador como procedentes de la Habana.

Esas reseñas, como afirma con razón el celoso encargado de la Legación de Cuba en Inglaterra, pueden ser de utilidad para nuestro Gobierno, pero lo son también, y más directamente, para los fabricantes de tabacos de la Habana, porque demuestran que aun en Inglaterra, donde se persigue con severidad los fraudes y encuentra el industrial extranjero igual protección que el del Reino Unido, hay quienes lucran con la falsificación del producto cubano sin rival en el mundo.

Como el mercado de Londres es para nuestros fabricantes de una importancia capital, pues la metrópoli inglesa es en cierto modo el depósito de Europa para el tabaco elaborado cubano, interesa, no solo que allí se castigue la falsificación así que se descubra, lo que hacen rápida y enérgicamente los tribunales ingleses, sino además y sobre todo coadyuvar á la acción de dichos tribunales para que la prueba de la falsificación sea fácil, de modo que la certeza de la represión quite al deseo de intentar el delito.

Para conseguir ese doble propósito, el Encargado de Negocios de Cuba en Londres propone acertadamente que nuestro Departamento de Estado autorice la intervención oficial de sus agentes diplomáticos ó consulares en los juicios de falsificación de productos cubanos que se efectúen en el Reino Unido, y que además, se registren en aquel país las marcas industriales que se quiera proteger eficazmente contra el fraude; la precinta de la Unión de los Fabricantes de la Isla de Cuba ha sido ya registrada en Inglaterra por conducto de nuestra Legación en Londres.

Pero no todos los fabricantes de tabacos usan la precinta citada, y además de los tabacos, aunque en propor-

ción muchísimo menor, empiezan á enviarse á Londres productos industriales de Cuba que conviene garantizar desde ahora contra posibles falsificaciones; porque como se dice en el informe de la Legación cubana en aquella capital, "es indudable que tales demandas—las solicitudes de inscripción en el registro de marcas del Reino Unido—no solo aseguran el goce de legítimos derechos á los poseedores de las marcas y á los relacionados con ellos por el comercio, si que también, indirectamente, sirven de muy eficaz anuncio de la mercancía protegida por las marcas."

BUEN EQUIPAJE

Es el que se adquiere en la popular casa de Muralla y Villegas que se llama La Jovenita y que es una bendición del cielo dado los precios tan económicos de sus artículos. Merece ser visitada.

Gaceta Internacional

Estos mahometanos son curiosísimos en todas sus cosas. Hace más de dos meses que se anunció la salida del ejército de Abdelaziz, compuesto de cinco mil hombres, en dirección á Fez. Ahora dice el cable que inmediatamente que supo el sultán la noticia de la victoria alcanzada por sus tropas contra las de Muley-Hafig, dispuso que el ejército partiese para aquella capital.

¡Pero no hacía dos meses que caminaba hacia Fez! A ese paso no nos extraña que Marruecos se encuentre en el lastimoso estado que todos describíamos.

Apáticas las autoridades, indolente el pueblo y con el espíritu de salvaje independencia que domina al marroquí, ni allí puede existir respecto al gobierno y á la propiedad, ni aquel imperio puede ser apropiado más que para los audaces que como Raisuli, se ríen del sultán y tratan directamente sus asuntos con las potencias europeas.

Impenetrable Marruecos por los naturales obstáculos que allí creó Naturaleza, impenetrable por las dificultades con que tropieza un ejército numeroso que ha menester de nutrido bagaje y pesados convoyes, é impenetrable también por la facilidad con que el indígena puede cortar las comunicaciones de un ejército invasor ó huir delante de él destruyéndolo á su paso cuando pueda constituir alimento para la tropa ó el gamado, sigue siendo aquel territorio la pesadilla de España y Francia y la preocupación

de las demás naciones que, si no tan directamente interesadas, tienen más de un motivo para vigilar las cuestiones del interior marroquí.

Pero lo más curioso es que el día 22 embarcaron en Casablanca, á bordo del vapor inglés "Penhurst", los miembros de una Embajada que Muley-Hafig envía á diversos gabinetes europeos, en solicitud de que sea reconocida su soberanía y de que intervengan en Marruecos Inglaterra y Alemania.

Desde luego se ve en esa política del recién proclamado sultán, el esfuerzo supremo del que, no teniendo nada que perder, lo echó todo á rodar para ver si al fin consigue una parte de ese todo que considera perdido. Al mismo tiempo pone enfrente de España y Francia á otras dos potencias que, alagadas por promesas de rico y fácil botín, quizá provoquen una intervención que anulando la acción franco-española dé á Muley-Hafig el apoyo de que carece.

Este buen mahometano ignora que las cuestiones políticas en Europa, con ser siempre egoístas y enmarañadas, tienen cierto sello de dignidad que las prohíbe usar de inmorales procedimientos y que, aparte de que el convenio de Algeciras está basado en la soberanía de Abdelaziz y nación alguna se atrevería á declarar otra autoridad, Inglaterra marcha de común acuerdo con Francia y con España y no ha de ser seguramente Alemania la que, por sí sola, se ponga enfrente de su rival que con tan buenos amigos cuenta.

Será por tanto esta Embajada una más que pasará por las Cortes europeas el turbante marroquí, marchará de una en otra capital siguiendo su fatigosa peregrinación y á la postre regresará á Marruecos sin llevar á su señor otra cosa que desaires y negativas.

Menos mal que, aunque tarde, algo se ve en la situación que tiende á poner en claro este primer drama del siglo XX titulado "Casablanca."

Vencido Muley-Hafig y castigadas duramente las tribus que aun sostienen combate con los franceses, solo es de espera la llegada del ejército de Abdelaziz á Fez para que las cosas tomen aspecto mas normal y con él renazca la tranquilidad que en bien de todos es tan necesaria en el imperio.

Llegado que sea á Fez el ejército del sultán, el hermano de éste habrá perdido el apoyo con que contó en estos últimos meses y al venir al suelo sus fantásticas ilusiones, tendrá que recluirse en la región del Sur que es la que siempre ocupó antes de salir á la vida activa de los pretendientes.

De ser así, la acción enérgica y prudente de España y Francia creemos que dará cima á este prólogo de penetración marroquí sin que haya que lamentar nuevas violencias ni escenas de sangre.

Sobre elecciones

El señor Gobernador Provisional ha dirigido al Presidente y demás miembros de Comité Ejecutivo de cada uno de los partidos, la siguiente carta:

Habana, 27 de Abril de 1908.

Señores:

Designados ustedes por su Partido para formar la Comisión que ha de entenderse con el Gobernador Provisional sobre todos los asuntos relacionados con las venideras elecciones, tengo el honor de someter á la atención de ustedes, para que á la brevedad posible se sirvan expresarme su opinión, lo siguiente:

La situación actual con respecto á los cargos electivos en Cuba, es la siguiente:

1.—Presidente: Cargo vacante; por renuncia de 29 de Septiembre de 1906; venciendo el término de funciones en 20 de Mayo de 1910.

2.—Vicepresidente: Cargo vacante; por renuncia de 29 de Septiembre de 1906; vence el término en 20 de Mayo de 1910.

3.—Senadores:

a) Una renovación (cuatro por cada provincia); cargos ocupados; vence el término de los mismos el primer lunes de Abril de 1910.

b) Una renovación (cuatro por cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 12 de Octubre de 1906 por Decreto número 206, de 1906; vence el término que quedaba por servir el primer lunes de Abril de 1910.

4.—Representantes:

a) Una renovación (aproximadamente la mitad de la representación de cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 6 de Abril de 1908, por vencimiento natural del término de duración de dichos cargos.

b) Una renovación (aproximadamente la mitad de la representación de cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 12 de Octubre de 1906, por Decreto número 206 de 1906; vence el resto del término que quedaba por servir el primer lunes de Abril de 1910.

5.—Gobernador Provincial (uno por cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 7 de Abril de 1908, por renuncia de los que los servían; vence el plazo que quedaba por servir el primer lunes de Abril de 1907.

6.—Consejeros Provinciales:

a) Una renovación (cuatro en cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 6 de Abril de 1908; por terminación del plazo de dichos cargos.

b) Una renovación (cuatro en cada provincia); cargos vacantes; vacaron en 6 de Abril de 1908, por Decreto número 373 de 1908; ven-

ce el plazo que quedaba por servir el primer lunes de Abril de 1910.

7.—Alcaldes Municipales y Concejales.—En 1.º de Junio de 1901 se eligieron en toda la Isla Alcaldes Municipales y concejales por un plazo de un año que venía en 1.º de Julio de 1902. Por ley de 5 de Julio de 1902, el Congreso de Cuba dispuso que los Alcaldes Municipales y Concejales que se hallaban en funciones en 30 de Junio de ese año continuaran en el ejercicio de sus cargos como tales, ó fueran sustituidos según los preceptos vigentes, hasta que por una ley se dispusiera que cesaran en sus cargos. Desde 1901 no se han celebrado elecciones municipales. Todos los cargos municipales se hallan por tanto administrados por funcionarios cuyos plazos ya han vencido, ó por sustitutos.

El Artículo 67 de la Ley Electoral promulgada en 1.º de Abril de 1908, dispone que:

"La duración normal de los cargos electivos, después del vencimiento de los términos señalados en los decretos que habrán de dictarse para convocar á las primeras elecciones, será la siguiente: la del presidente, vicepresidente, representantes, gobernadores, consejeros provinciales, alcaldes municipales y concejales cuatro años, y ocho la de senadores."

El artículo 5 de la misma ley dispone que las elecciones para la provisión de cargos municipales electivos se celebrarán el día 1.º de Julio inmediatamente anterior á la expiración del término legal de duración de dichos cargos; y según el artículo 4 las elecciones para la provisión de los cargos electivos provinciales y nacionales se celebrarán el día primero de Diciembre inmediatamente anterior al vencimiento del plazo legal de duración de dichos cargos.

Las elecciones para cubrir dichas vacantes habrán de celebrarse este año (1908); y siguiendo el plan ya convenido, las elecciones provinciales y municipales habrán de ce-

lebrarse primero. La determinación del Presidente de los Estados Unidos de terminar la actual administración provisional á más tardar el día 1.º de Febrero de 1909, demanda que la duración de las funciones de los nuevos funcionarios se extienda algo más de los términos ordinarios fijados por las leyes vigentes.

A este respecto debe tenerse presente que los límites de duración de las funciones de todos los cargos nacionales y provinciales deben fijarse teniendo especial cuenta del término de las funciones presidenciales, de lo contrario se haría necesario efectuar elecciones generales anuales en vez de biennales. Es sin duda conveniente celebrar elecciones municipales durante el mismo año natural que las elecciones generales, pues la celebración de elecciones municipales en Julio demandará la corrección de todos los registros electorales hasta la fecha, dejando pocas correcciones por hacer por razón de las elecciones generales, para éstas.

Por razones que tienen su fundamento en los sentimientos nacionales se ha pensado que el 20 de Mayo, aniversario de la inauguración del primer presidente de Cuba, debería conservarse como la fecha que marca la terminación de los períodos presidenciales.

Esto nos construye á adoptar uno de los dos planes siguientes:

1.—Fijar el término del nuevo Presidente durante el período de tiempo que transcurra entre la fecha de su inauguración (que no podrá pasar del primero de Febrero de 1909) y el 20 de Mayo de 1914, ó sean cinco años, tres meses y veinte días.

Según este plan, el nuevo Presidente serviría el resto del período que queda por terminar del actual período presidencial, y además el período completo de cuatro años.

2.—Fijar el término del nuevo Presidente durante el período de tiempo que transcurra desde la fecha de su inauguración (á más tardar el primero de Febrero de 1909)

¡ASMA Ó AHOGO!

EL RENOVADOR A. GOMEZ.

NO SE CONOCE en la historia de la Medicina un preparado que reparte tanto beneficio á los enfermos que padecen del ASMA Ó AHOGO como el RENOVADOR A. GOMEZ, cuando se administra con constancia, los resultados son maravillosos y segura a cura.

TODOS los enfermos que padecen de tan terrible enfermedad no se dejen engañar por esos anuncios que á diario ven en los periódicos de la REPUBLICA. El único que cura de verdad es el RENOVADOR A. GOMEZ. Verán el resultado.

De venta en todas las Droguerías, Farmacias y Boticas de la Republica.

Depósito general: Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Villegas esquina á Muralla.

c 1154 11-30

LA VILLA DE PARIS OBISPO 76

En 6 días, desde el lunes próximo, se liquidará en ganga toda la sedería, ropa y confecciones, de gran novedad, mojadas á causa del fuego en EL BOSQUE DE BOLOGNA.

DERMATOLINE
cura los barros y forúnculos.
Depósito: Cuba, 53 y perfumerías.
C. 1238 251-2-4-05

FILTRO "BROWNLOW" filtra gérmenes con 6 sin cámara para hielo.

ATENCIÓN.
Para su venta en las principales Locarías, Droguerías, Farmacias y ferreterías. Unicos exportadores para la Isla de Cuba: HERMANN SCHURHOFF & Co. Ltd. de Birmingham.

Representante en la Habana P. Ramos Mercedes, 15, altos. 2730 78-21 P

PASTA DENTRIFICA IDEAL á base de Biógeno.

PERALBINA

Al usarla desprende OXIGENO ACTIVO. Desinfecta los dientes y las paredes bucales. Hace desaparecer por completo el mal olor de la boca. Proporcióna á los dientes una blancura deslumbradora. Muy agradable, higiénica y fresca. Repite en todas las Farmacias.

P. THIBSTA, Apartado 30, Habana. Principales Droguerías. Ab 27

c 1177 21

EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

Pídate Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

c 1154 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

c 1177 26-1A-h.

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

NINGUN PRODUCTO NACIONAL EXTRANJERO SUPERA EN RESULTADOS á la TINTURA INDIANA

del Dr. Cardano - Naturalidad - Hermosura - Permanencia

1407 2-21 13-23

Flor de Tomás Gutierrez
Cigarros Habaneros Superiores
SUPERIORES! Busquese el Vale en la cajetilla.

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C^a

TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES. -- Pruébense

c 1177 26-1A-h.

hasta el 20 de Mayo de 1913, 6 sean cuatro años, tres meses y veinte días. A este respecto hay que tener en cuenta la cuestión de los términos de los cargos de Senador. Según la Constitución y las demás leyes, los Senadores son elegidos por un período de ocho años. Su elección se efectúa por acto de las Juntas Electorales compuestas por los Consejeros Provinciales y un número igual de electores residentes en la provincia. La ley exige que los Consejeros Provinciales y los demás miembros de dichas Juntas Electorales Senatoriales tienen que ser elegidos al tiempo de efectuarse la elección presidencial.

A LA LIGA AGRARIA

El Gobernador Provisional dirigió ayer al señor Presidente de la "Liga Agraria," la carta siguiente: Habana, 29 de Abril de 1908. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su cortés comunicación del 23 del corriente en que me notifica su irrevocable renuncia del cargo de Presidente de la Comisión Consultiva Agraria, y que dicha Comisión Consultiva Agraria ha resuelto suspender sus trabajos.

Voluntarios y gratuitos como son los propios servicios de usted como Presidente y los de los demás señores como vocales, no creo que me sea permitido ordenar sus actos ni insistir con nuevas exigencias sobre la dedicación de su tiempo. Su renuncia, por tanto, queda aceptada.

Aprovecho esta ocasión para observar la variedad de materias de que se ha ocupado la Comisión durante el breve período que han durado sus trabajos.

Los proyectos de la Liga Agraria de que se seleccionara una Comisión de esa naturaleza de entre hacendados de reconocida inteligencia, fué conocida en 18 de Octubre de 1907, y la Comisión quedó formada en 15 de Noviembre de 1907.

El objeto de la Comisión, según se consigna en el Decreto, es: "...informar al Gobierno tan pronto como sea posible sobre las leyes ó cambios en las leyes que se necesitan con urgencia, debido á las condiciones económicas críticas que atraviesa el país, y especialmente con motivo del estado de su agricultura..."

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó á la Comisión de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

Este asunto pasó al Departamento de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

2.—Condonación de censos que posea el productor cubano. La condonación de estos censos fué propuesta en la Memoria anual de la Secretaría de Hacienda del año de 1907. Aquí se halla envuelto en problema que constituye uno de tantos principios de Gobierno: ¿Hará el Gobierno donación de bienes nacionales á favor de particulares? El Secretario Taft fué consultado en este asunto y me recomendó por carta de fecha 23 de Febrero de 1908, que el asunto de los censos se deje en statu quo hasta el restablecimiento del Gobierno Cubano.

3.—Aclaración de la Orden Militar número 61 de 1902, con relación á las tarifas de carga en los Ferrocarriles. Este asunto pasó á la Comisión de Ferrocarriles en 28 de Diciembre de 1907, para su estudio é informe y aún se halla en manos de dicha Comisión.

4.—Supresiones para modificar ciertos artículos de la Ley Hipotecaria. Antes de recibirse esta propuesta, la Comisión Consultiva ya había comenzado la redacción de una nueva Ley Hipotecaria, y por tanto, la propuesta de la Agraria pasó á la otra Comisión Consultiva que se ocupa de las leyes, para que la tuvieran á la vista é informaran.

5.—Abolición de las Reservas Troncales y modificación de algunos artículos del Código Civil. Este asunto pasó al Coronel E. H. Crowder, Supervisor del Departamento de Estado y Justicia, para que estudiara si la modificación propuesta podría llevarse á cabo sin tener que reformarse todo el Código Civil, y su informe aún no ha sido recibido.

6.—Reforma de las Leyes de Teléfonos. Este proyecto comprendía otras varias recomendaciones diferentes; una de ellas era conceder autorización para conectar las líneas de teléfonos particulares con las estaciones de telégrafos del Gobierno y suprimir la inspección anual de dichas líneas por ser dichas inspecciones innecesarias y costosas. El acuerdo recaído fué favorable (véase el Decreto número 75 de 1908). Este proyecto también incluía la propuesta de promulgación por el Gobierno Provisional de una Ley general que permitiese el establecimiento de líneas telefónicas á largas distancias y de líneas telefónicas municipales por cualquier individuo ó corporación que lo deseara, sin ulterior costo ó autorización, siempre que pudiere convenirse satisfactoriamente con el Municipio respecto al uso de las calles, etc. Análoga ley han presentado y apremiado su promulgación los interesados en lo que se conoce por "caso de telefonía de Marianao". Ya se había prestado detenida atención al asunto y llegado á la conclusión de que la cuestión era de carácter y naturaleza tal que debiera dejarse á la determinación de la Administración Cubana. La presentación de la propuesta de la Comisión de la Consultiva Agraria, fué motivo para traer de nuevo el asunto á la vista, y dicha nueva vista del caso fué uno de los cuatro asuntos que motivaron la visita del Gobernador Provisional á Washington para conferenciar, y su ausencia de la Isla durante un período de seis semanas, tiempo durante el cual la propuesta de la Comisión Consultiva Agraria fué objeto de amplia discusión y detenido estudio no

solo por el Gobernador Provisional sino que también por parte del Presidente Roosevelt y de los Secretarios Root y Taft. Esta propuesta se halla ahora en manos del Presidente Roosevelt para determinar si la Administración Provisional debe ó no tomar resolución sobre el asunto.

7.—Reducción de derechos de importación sobre la maquinaria agrícola. Esta propuesta fué aprobada en parte y promulgada como Decreto número 121 de 1908. La parte que quedó por resolver está pendiente de ulterior estudio.

8.—Préstamo de \$3,000,000 á los productores de azúcar y tabaco. Propuesta que ha sido desaprobada. (Véase la carta del Gobernador Provisional á la Comisión Consultiva Agraria, fecha 21 de Enero de 1908.)

9.—Libre exportación de ganado. Este asunto fué aprobado. (Véase el Decreto número 86, de 1908.)

10.—Propiedad inmune. (Honestead.) Este asunto pasó al Departamento de Agricultura en 30 de Enero de 1908, con la petición de que se le prestara detenida atención, se investigara y dictaminara sobre la extensión de terrenos públicos, su situación, clase, valor, etc. Esta propuesta también entraña el problema de la donación de bienes públicos á individuos particulares. Hay gran necesidad de mejoras públicas, sobre todo en los Distritos Municipales. Debe prestarse atención en el futuro no muy lejano á algunos medios de irrigación que sin duda comprenderán la construcción de grandes tanques para el depósito y aprovisionamiento de aguas durante las épocas lluviosas. Antes de hacer donaciones de terrenos públicos á particulares, será necesario determinar si es necesario ó no conservar dichos terrenos para fines públicos, ó venderlos para obtener fondos con que proveer á las mejoras públicas que son esenciales para la salubridad y bienestar públicos.

11.—Derechos prohibitivos á la importación de ganado. Este asunto fué presentado al Gobierno Provisional por la Asociación de Ganaderos hace más de un año y fué objeto de estudio con el Secretario Taft cuando este último visitó á Cuba en Abril de 1907. Hízose cargo de ver el caso y de regreso en Washington me comunicó la advertencia de que el Gobierno Provisional no debía mezclarse en asuntos relacionados con el vigente Arancel de Aduanas establecido por el Congreso cubano. Subsiguientemente fué renovada la petición de que aumentara el Arancel. Del asunto trató la prensa de los Estados Unidos, dando por resultado la protesta de Senadores y miembros del Congreso por Florida, Tejas y otros Estados del Sur. Previendo que dicho aumento, de ponerse en vigor podría inducir á que se tratara de terminar el vigente tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, ó que á lo menos sería difícil el conseguir nuevas ventajas por la vía de la reciprocidad, se consideró lo más conveniente que el Gobierno Provisional dejara que el asunto quedase en statu quo en espera de la resolución del Congreso Cubano. La cuestión ahora ha sido presentada por la tercera vez y la apoyo la recomendación de la Comisión Consultiva Agraria, y está en estudio en Washington en conexión con la determinación de si el plan de no intervenir en asuntos arancelarios ha de continuarse ó no. Hay muchos problemas envueltos con éste, como la probable disminución en las rentas; la probable subida del precio de la carne; el abandono del plan seguido de importar ganado flaco para engordarlo con pastos del país, etc., así como los efectos de la suspensión práctica de la importación de ganado de Venezuela. Rúégase se preste atención á la circunstancia de que el Gobierno Provisional promulgó un Decreto permitiendo la matanza del ganado hembra, y á fin de evitar la importación libre de vacas para ser sacrificadas, impuso derechos al ganado hembra, (véase el Decreto número 746, de 1907). La verdadera dificultad en el negocio de carnes está en los bajos precios del ganado en todo el mundo. Los precios ya han aumentado algo en los Estados Unidos y la perspectiva indica mayor aumento. He esperado que las medidas tomadas y la supresión de la importación de Venezuela proporcionarían algún alivio y evitarían la necesidad de buscar una excusa para elevar el precio al detalle de la carne en Cuba.

12.—Aumento de los derechos de importación sobre el café tostado. Este asunto ha sido trasladado á las Secretarías de Agricultura y de Hacienda para que informen y propongan, pero su dictamen aún no se ha recibido.

13.—Reforma de artículos de la Ley Hipotecaria sobre prescripción. Este asunto ha pasado á la Comisión Consultiva de leyes por motivos ya expresados (véase el número 4).

14.—Banco Hipotecario Agrícola. Esta medida entraña una modificación de la actual Ley Hipotecaria y el asunto está en suspenso en espera del acuerdo que se tome en vista del dictamen de la Comisión Consultiva sobre leyes que actualmente se ocupa en la redacción de dicha Ley. Los Bancos Agrícolas han tenido éxito en algunos países y desastrosos fracasos en otros. Estoy recogiendo informes respecto á esto de los diferentes países en que se ha hecho el ensayo.

15.—Base para la creación de Bancos Nacionales de emisión. Esta cuestión es, ó introducir otra nueva clase de moneda en Cuba, ó retirar las diversas clases actuales de moneda y substituir en su lugar una moneda única, y es de la mayor y más grave importancia como lo es la otra cuestión de si dicha retirada deberá efectuarse en un momento dado ó gradualmente. El plan de conducta del Gobierno Provisional ha sido considerar esta cuestión como asunto económico doméstico é interior que deberá resolverse por la Administración cubana.

16.—Derecho de importación de tres centavos por kilo al ganado. Este particular tiene que considerarse en relación y del mismo modo que el número 11.

17.—Creación de un Tribunal de Arbitramento entre obreros y patronos. A fin de hacer efectiva tal Ley sería necesario prescribir las penas por negativas á cumplir dicha Ley, y por tanto, el asunto ha pasado á la Comisión que en la actualidad se ocupa en revisar el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento.

18.—Bases para un Decreto autorizando los préstamos sobre frutos. Este asunto pasó á la Comisión Consultiva que se ocupa de las leyes, el número 8.

Me permito solicitar su atención sobre el hecho de que la primera propuesta hecha por la Comisión Consultiva Agraria fué recibida en 20 de Noviembre de 1907 y la última, hecha en 23 de Marzo de 1908, todos dentro de un período de cinco meses. De las 18 propuestas hechas, sobre seis ha recaído acuerdo definitivo, y de las 12 restantes, algunas son actualmente objeto de estudio, no sólo por parte del Gobernador Provisional, sino y el Secretario Taft, otras son objeto de las investigaciones de la Comisión Consultiva de Leyes, la Comisión del Código Penal y los distantes Departamentos del Gobierno.

Muchos de estos problemas han sido discutidos en Cuba desde hace años sin que se haya podido llegar á una solución satisfactoria, ó á la adopción de planes aceptables para el público en general. Aquel que de paso se fije, habrá de darse cuenta de la amplitud é importancia de estos proyectos, y su apreciación de la amplitud é importancia de éstos, no puede llegar á la que se ha formado el que suscribe, que ha tenido que dedicar á cada una de dichas propuestas detenido estudio, no sólo en cuanto al carácter y efectos generales, sino también en cuanto á los detalles de los planes por medio de los cuales habrían de llevarse á efecto; como ejemplo puede citarse el de la Comisión Consultiva de Leyes que ha estado trabajando activamente durante un año y cuatro meses en la redacción de cuatro leyes, una de las cuales aún no está terminada.

Un funcionario de conciencia sobre quien pese la responsabilidad de crear leyes permanentes, tiene que proceder con cuidado y cautela, prestando la mayor atención á cuantas cuestiones pueda envolver en su más remoto alcance la letra, los efectos y las posibles interpretaciones de dichas leyes. Es fácil señalar los males presentes, sobre todos los que por todos se sienten; pero es extremadamente difícil redactar leyes que crean un remedio perfecto sin lesionar otros intereses que igualmente merecen atención. La prudencia aconseja en tales casos acudir á multitud de asesores á fin de que ningún punto se escape á la atención.

El Gobernador Provisional se da perfecta cuenta de la influencia de la alimentación de la apatía pública y la crítica desconsiderada; pero estos son obstáculos que se vencen. La crítica es como la corriente de un río que en la máquina separa el grano de la cascara y la paja, aunque á veces sucede que arrastra y lanza por los aires al grano y la paja al mismo tiempo.

Me he extendido tanto en esta carta á fin de vencer su visible desaliento. Se necesita mucha legislación en Cuba. Prácticamente, todos los Decretos y Leyes debían ser revisados y puestos de acuerdo con los fines e instituciones de una República. No es difícil señalar las leyes que se

Las vacantes producidas por el Decreto No. 206, fecha 12 de Octubre de 1906, se cubrirán por medio de elecciones, terminando el plazo que queda por servir en Abril de 1914.

En la actualidad hay doce Senadores elegidos en las elecciones verificadas en 1902 cuyos plazos vencen en Abril de 1910. En condiciones ordinarias los Compromisarios Senatoriales que habrían de elegir á sus sucesores, serían designados el primero de Diciembre de 1909, y la elección formal de Senadores tendría lugar á los 100 días después. Pero por cuanto el de 1909 no será un año presidencial, será necesario proveer á la elección de sus sucesores en alguna otra forma. Por lo menos hay dos medios de efectuar esto:

1.—Aguardando hasta que los términos de sus cargos expiren en 1910 y convocando entonces á elecciones especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 223 de la nueva Ley Electoral.

2.—Elegiendo á los sucesores de los Senadores que han quedado este año al mismo tiempo que los otros Senadores elegidos; ocupando dichos Senadores sus puestos al vencimiento del plazo de los Senadores que ahora quedan, á saber: en Abril de 1910.

Hay un inconveniente en el primer plan, á saber: Que desde ahora hasta la época en que expiren los términos de esos cargos, pueden originarse muchas vacantes por razón de renunciaciones basadas en el deseo de los Senadores de ocupar otros puestos, ó por otras razones que los muevan á renunciar. Es necesario tener diez y seis Senadores para constituir quorum y si prescindimos de la elección de los sucesores de los Senadores que quedan este año, es posible que el nuevo Senado se vea imposibilitado de funcionar.

Igual inconveniente puede presentar el segundo plan, pero el peligro no es tan grande. Sin embargo, pudiera suceder que algunos de los Senadores que continúan como tales, renunciasen para presentarse como candidatos para las vacantes existentes ó para otros cargos.

Serviría de gran ayuda para dictar la Orden en que se dispongan las primeras elecciones, conocer la opinión de ese Comité respecto de los asuntos que aquí se presentan, y por tanto, les ruego se sirvan prestar á dichos asuntos la atención que su importancia merece é informarme de los deseos y aspiraciones del Partido que representen.

Respetuosamente,

Charles E. Magoon, Gobernador Provisional.

Al señor Presidente y señores miembros del Comité Ejecutivo:

FLORES NATURALES. Plantas y semillas de todas clases. (estec, coronas, ramos, cruces, etc., etc.) Alberto R. Langwith O' Reilly 87. Teléfono 3238. C. 1215 26-1A-B.

Callicida Tropical. El Remedio de los Callos. Depósito Dragones núm. 86. 5625 alt 15-18A-B.

Visite V. "El Almendares". Nada cobramos por el reconocimiento de la VISTA. NUESTRO GABINETE DE OPTICA. Está dotado de aparatos modernos y atendido por ópticos graduados. La elección de cristales es lo esencial para ver perfectamente. Los trabajos de esta casa son hechos á máquina. Armaduras para espejuelos y lentes de lo mejor acabado, oro, níquel, carey aluminio ó impertinentes de última novedad. R. González y Ca. ópticos. OBISPO 54 - Teléfono 3011. Fábrica de Espejuelos C. 1178 26-1A-B.

PRECIOSIDADES

LA OPERA ha puesto á la venta las preciosas Muselinas, Organdíes y Olanes de hilo, 4, 8, 10, 15 y 20 centavos, todos estos artículos valen el doble. Blusas mercerizadas bordadas de novedad á 8 reales, las que valen el triple.

"LA OPERA", GALIANO 70.

Usen la famosa tintura vegetal de Duveau, para el cabello. c 1446 1-23

El azúcar y el café

han sufrido un alza de alguna importancia, pero como tenemos buenas existencias en ambos renglones, de compra hechas antes del alza, podemos continuar ofreciendo á nuestros favorecedores sin alteración: Café superior de Hacienda de Aguadilla tostado y molido en la casa á 40 cts. plata libra. Azúcar turbinado casi completamente blanco, el mejor que viene á plaza á \$1.25 @. Azúcar refinado blanco á \$1.35 @.

Llamamos la atención respecto á los siguientes precios en plata de algunos otros artículos.

- Id. id. id. saquitos de cinco libras 28 cts.
Arroz Canilla primera superior á \$1.35 arroba.
Salchichas de Viena á 11 cts. lata.
Cappocollo (riquísimo embutido italiano) á 30 cts. lata.
Melange id. id. id. á 30 cts. id.
Zampone id. id. id. á 15 cts. cuarto lata.
Mantecilla Bruun lata 1/2 libra 26 cts.
Ciruelas pasas de California 20 cts. libra.
Melocotones en almibar marca Estova á 20 cts. lata.
Peras de California, lata muy grande á 20 cts. plata.
Presas americanas, muy dulces 14 cts. lata.
Id. gallegas marca La Cubana á 12 cts.
La leche condensada marca Diamond, declarada BUENA por el Departamento de Sanidad y que garantizamos como completamente pura á 10 cts. calderilla la lata.
Aceitunas rellenas con anchoas á 35 cts. pomo.
Achoas en aceite (francesas) á 38 cts.
Lomo de arenques á 10 cts. pomo.
Angulas en aceite La Cubana á 20 cts. lata.
Boquerones fritos de Málaga á 30 cts. lata.
Mejillones en aceite á 30 cts.
Camarones Barataria á 15 cts.
Cajones marca negra, lata de 5 onzas á 15 cts. lata.
Calamares en su tinta á 10, 20 y 28 cts. según marca.
Id. id. á 32 cts. lata doble.
Id. rellenos á 32 y 40 cts., según marca.
Sardinias españolas en aceite y tomate á 6 cts. lata.

Para los demás artículos pidase nuestra lista general de precios en

LA VIÑA REINA 21. Teléfono 1300 Y SUS SUCURSALES. Acosta 49, 51 y 53. -- Teléfono 880. Monte 394. -- Teléfono 6060. c 1424 26-1A-B.

PARA LA TEMPORADA ACTUAL. Si V. no ha comprado su traje, encárguelo á esta su casa. Antigua de J. Vallés. con la seguridad de que encontrará lo que V. necesita, á la vez que tendrá ocasión de probar el corte especial de afamados sastres. TRAJES á MEDIDA. TRAJES: de Casimirres finos en todos los colores de moda. DESDE \$19.60 ORO. TRAJES: de Armur, Vicuña, Gerga ó Muselina negra ó azul, calidades extra. DESDE \$23.60 ORO. TRAJES: de Alpaca negra ó de color con forros muy finos. DESDE \$20.60 ORO. TRAJES: de Alpaca negra ó azul, de la mejor calidad y confección superior. DESDE \$24.60 ORO. Trajes de dril blanco y de color, gran colección de dibujos desde \$10.60 oro. TRAJES DE ENTIQUETA Y MEDIA ENTIQUETA. Trajes de Chaquet ó Smokin de paño Sedan, Armur ó Vicuña, con forros de seda. Trajes de telas especiales para Fracs y levitas de superior calidad y con forros de seda. DESDE \$32.60 ORO. DESDE \$42.60 ORO. REMITIREMOS A QUIEN LO SOLICITE NUESTRO CATALOGO DE FIGURINES. ANTIGUA DE J. VALLES -- SAN RAFAEL 14. c 1457 26-1A-B.

cesitan; la dificultad estriba en escoger las medidas que en primer lugar deben adoptarse. Todo Gobierno necesita siempre legislación, y proveer a esa necesidad en Cuba es obra de años y no de meses, y no puede realizarse sin el esfuerzo paciente, continuado y pomoso de los que se interesan por el bienestar y progreso de la República.

Doy a usted las gracias, y por su conducto a los demás miembros de la Comisión Consultiva Agraria, por la ayuda personal y oficial que han prestado trayendo los distintos proyectos a que me he referido, a la atención del Gobierno Provisional. Reiterando las expresiones de mi más distinguida consideración, quedo, respetuosamente,

(f) Charles E. Magoon.

Gobernador Provisional.

Sr. Rafael Fernández de Castro, Cuba 53.—Habana.

BATURRILLO

Un croyante me escribió hace días, después de haber concurrido a las tradicionales fiestas religiosas que en honor del Jesús Nazareno del Rescate se celebran en el pintoresco pueblo de Arroyo Arenas; y me escribió indignado. El motivo no era para tanto.

Parece que, aprovechando la aflicción de devotos y curiosos que tales fiestas atraen, una "troupe" de bayaderas, parte obligada de los cinematógrafos en moda, plantó sus reales allí, y exhibieron la pornografía por todo lo alto. Y se llenaría el local. Es lo corriente. Y los jóvenes de más "chic" de la localidad, harían corte a las actrices del género averiado, como si de la Duse o la Mariani se tratara. Es lo que yo veo en provincias todos los días: la turba galante, con la rosita en el ojal y el monedero colgado, haciendo ceremonias a bailarinas de café-cantante, mientras acaso se suspende el baile de la Sociedad decente a medianoche, por falta de público, ó no hay comisión de recibo que ofrezca el brazo a las niñas de la puerta del salón.

Hasta la galantería, la proverbial galantería de la juventud cubana, experimenta el mal de la época.

Por lo demás, si aprovechando la aflicción de devotos y curiosos, el espectáculo profano quiso sacar el vientre de mal año, ello no es nuevo; siempre hubo lotería de cartones en Viernes Santo, y no dejan de haber peleas de gallos y juego de "monte" el día de Martí.

No es raro asistir a una tanda de cinematógrafo, y después de ver la pasión de Cristo, encontrarse con la Bella Otero, bailando en la película la danza egipcia. Si lo dice usted, y lo aplaude, es un inmoral: si lo condena, no fallará quien le suponga instrumento de rivalidades de Empresas.

Y así va el mundo.

Y a propósito de espectáculos. Apenas hablé yo de una niña que bailaba en Martí-La Pilarita—y cantaba completos de subidas tintas, doliéndome de que se la enfermada desde tan temprano, en hora en que debía estar estudiando y rezando, mi íntimo amigo el doctor Santos Fernández, Presidente honorario de la Sociedad Humanitaria, protectora de niños, se dió prisa en cumplir su generosa misión. Pero el doctor Casabó, comisionado al efecto, averiguó, no de que ello era inexacto: "Que el día de su investigación, Pilarita no figuraba en el cuadro de la compañía."

Ahora acabo de leer que en Payret hizo las delicias del respetable, antenoché, "Le Petite Doullin", una niña entonces, cuyos completos no acabó de oír la única vez que la ví.

Y digo yo: poniendo a esa "Petite" el cuidado de las Hermanas del Buen Pastor, ó otra Asociación de esas que rezan, pero no bailan can-can en las tablas, no se la prepararía mejor para madre de familia?

La Alianza Arosana, Sociedad educadora, me envía, con atento saludo de su nueva Directiva, la Memoria de los trabajos realizados durante el año último.

Y siento el espíritu dulce satisfacción, viendo la obra del altruismo, traducida en positivos beneficios para la niñez del pueblo de Ares.

Algunas cuartillas habría de llevar para hacer un compendio de los éxitos logrados en cinco años por los generosos hijos de la bella villa gallega; donde ya colegios modernos, atendidos con esmero y servidos con amor, preparan admirablemente para las luchas de la vida a los chicos arosanos.

No es la primera ni será la última vez que yo rinda mis homenajes de simpatía a esos cuantos abnegados, que entienden el patriotismo y cumplen la misión cristiana.

MARCAS Y PATENTES

CUBA Y PAISES EXTRANJEROS

MEMORIAS Y PLANOS

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Ricardo Moré

Ingeniero Industrial.

SAN IGNACIO 30.

Teléfono 3219. — Apartado 703.

ma, plantando aulas, abriendo los horizontes del saber a las nuevas generaciones; poniendo al alcance de los nuevos gallegos, medios de engrandecimiento y recursos de dignificación que ellos, hijos de otros tiempos y de otras ideas, no pudieran alcanzar.

Ah! lo que daría yo por ver crecidas en Cuba la "Alianza Vnelabajera," la "Liga Matancera," una serie de sociedades que, si no fundaran escuelas, por lo menos cuidarían de que estuvieran bien servidas las del Estado, evitaran la explotación del trabajo y el maltrato del niño, y no permitieran nada que pudiera redundar en la corrupción de los tiernos sentimientos de las niñas!

Pero nada: "La Petite Tal," dicen los reviseros: ¡Nadie manda en mis hijos! exclaman los ciudadanos con voto de las próximas elecciones.

Y tiene uno que conformarse con que los gallegos protejan y eduquen a su costa a los niños de la región, porque a los nuestros se los abandona y pervierte.

Y si no, que lo digan los centenares de Aldecoa y la Correccional: víctimas de la época y de los hombres.

Y siguen alegando protestas de familias honradas de los barrios de Sifios, Jesús María y colindantes, contra la estúpida tolerancia de casas indignas, en toda la poblada zona que atraviesa la Calzada del Monte.

Zona industrial donde existen dos docenas de talleres y manufacturas, por allí transitan diariamente miles de obreritas pudorosas, cuyo contacto las ofende y perjudica. Vives, Belascoain, Figuras; vecindad de almáscenes de maderas, y caminos que a las tabaquerías y despallidos conducen por qué no las limpia el señor Alcalde; por qué no las desinfecta la Sección Especial; por qué el Supervisor de Gobernación no toma medidas? ¡Allá, en Boston y Washington, viven juntas, honradas y perdidas, y los especuladores del cinismo se ofrecen en pleno día a las miradas de las obreritas decentes!

Creáme el señor Cárdenas: con hacer Reinas de Carnaval, y regalar duros y abanicos a cinco muchachas, no se hace por la dignificación de la clase obrera, la décima parte de lo que se haría apartando de su contacto todo germen de impudicia.

Creáme los abogados de las huelgas; preferible es ganar una peseta menos en el taller, que encontrarse con que se han declarado en huelga los puros sentimientos del hogar, porque mientras luchábamos contra el burgués, las meretrices se nos colaban en la barriada.

Creáme los fanáticos de la anti-religiosidad: mil veces mejor es que nuestras hijas vean el rosario en la iglesia y se persiguen antes de acostarse, que enterarlas desde temprano de los secretos de la prostitución, en las lecturas del taller, y ofrecerles luego ejemplos profanos, en mujeres vestidas de seda que provocan al transeunte, mientras ellas, las obreritas, tornan del despallido con las ropas manchadas de tierra y el cuerpo sudoroso.

Librenos el Señor de que las pobrecitas, abiertos los ojos, acompañen y deduzcan!

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LONGINES

FIJOS como el SOL. UNICOS IMPORTADORES CUERVO Y SOBRINOS MURALLA 37%, altoe.

El Centenario de la guerra española de independencia — ESPAÑA HACE CIENTO AÑOS

Salvo Canga Argüelles, que honró un tanto en el estado económico y social de la España que peleó con el poder fabuloso de Napoleón, los contemporáneos se consagraron poco al estudio de tan interesante tema. Ciertamente, el tráfico de la guerra y de las pasiones que se desencadenaron entonces, no eran los mejores alicates para que nuestros abuelos acometieran semejantes estudios. ¡Harto hicieron con sostener la lucha con el enemigo exterior y con dominar la anarquía que los amigos de dentro producían!

En todo cuanto a la guerra de independencia se refiere, ha existido hasta hoy un prejuicio previo, que forzosamente ha tenido que dañar a la verdad histórica. Nos referimos a la pasión con que se ha juzgado, por contemporáneos y aún por escritores de nuestros días, la gestión política de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ministro universal, generalísimo, favorito, almirante...

Aunque algo se ha cosegado el juicio en estos últimos tiempos, no habiendo contribuido poco a ello los razonados trabajos del veterano y benemérito Pérez Guzmán, investigador diligente y peritísimo, todavía no se ha hecho la sonda con pulso y con provecho en el estado de la España que, como un hombre herido en su honor, según frase póstuma del mismo Napoleón, se levantó a luchar por su libertad amenazada.

Y fuerza es reconocer, que para medir el alcance del heroísmo español, y para apreciar lo que fué aquel bregar de seis años, precisa un análisis de lo que era España en 1808.

La población de la España peninsular, con sus islas adyacentes, era, según el censo de 1801, de diez millones quinientos cuarenta y un mil, de los cuales correspondían a Madrid, capital, ciento sesenta y siete mil habitantes.

Tomado el censo por provincias y regiones ofrece el siguiente cuadro: Castilla la Nueva, 1,227,293, distribuidos así: Madrid, 235,699. — Cuenca, 294,290. — Guadalajara, 121,115. Mancha, ó Ciudad Real, 205,548. — Toledo, 370,641.

Castilla la Vieja, 2,242,882, repartidos de esta suerte: Avila, 118,061. — Burgos, 470,588. — León, 239,812. — Palencia, 118,064. — Salamanca, 209,988. — Segovia, 167,863. — Sorbia, 198,107. — Toro, 97,370. — Valladolid, 187,390. — Zamora, 71,401. — Asturias, 364,238.

Aragón tenía 657,376. Cataluña, 858,818. Galicia, 1,142,630. Extremadura, 428,493.

El reino de Valencia, 1,208,285; esto es: Valencia, 825,059. — Murcia, 383,226.

Guipúzcoa, 283,450, repartidos así: Alava, 67,523. — Guipúzcoa, 104,490. Vizcaya, 111,436.

Andalucía con 1,214,254, de esta suerte: Córdoba, 258,028. — Jaén, 206,807. — Sevilla, 746,221. — Nuevas poblaciones, 6,169. — Ceuta, 3,002.

Granada, con los presidios menores, 695,168.

Navarra, con 221,728. Balesares, con 186,979. Canarias, con 173,805.

El temor de los pueblos de un lado, y de otro la impericia de los encargados del censo, hacen creer que las tales cifras están por bajo de la realidad, porque en 1805 el Príncipe de la Paz dispuso la formación de un nuevo censo, que aún cuando no llegó a rematarse, los datos parciales de él indican un aumento considerable, cotejados con sus similares de 1801.

Sumando a la población de 1808, que, sin temor a exageraciones, puede evaluarse en 11 millones, la de la América Continental é insular y la de Oceanía, que Humboldt hacia subir a 15 millones, resulta un total de almas cobijadas por la bandera española de 26 millones, extendidas en área tan vasta, que, mientras en la Francia continental había 1,050 habitantes por legua cuadrada, en el suelo europeo de España solo teníamos 390 por legua cuadrada.

La principal riqueza de nuestros abuelos, la agricultura, atravesaba una crisis bien honda, de tiempo atrás iniciada. Apenas si exportaban granos, y la desmedrada salida que se efectuaba por las fronteras portuguesas y por los puertos, en cuanto la permaban las naves británicas, era de contrabando. Los caldos, lanas y ganado, apenas si tenían exportación, a causa, sin duda, del estado de guerra con Inglaterra, contribuyendo esto también a la situación angustiosa de la mayor parte de las provincias.

Ocioso es decir que la industria nacional era por su mayor parte tributaria del extranjero. Comparada a la francesa, estaba en la relación de 1 a 3.

La guerra marítima a que España fué llevada por los pactos con Francia, fué un golpe de muerte para la vida nacional, pues mientras en los días de la paz de Amiens el comercio español era, comparado con el de Francia, de 2 a 3, después de 1803 cayó muy bajo, recibiendo heridas mortales las grandes Compañías y los Bancos. Cuanto más, que por ello repercutió del otro lado de los mares, precipitándose la anomalía de los vireinatos y de las Capitánías generales hasta llegar pocos años después a la independencia.

Con tal base económica se lanzaron nuestros abuelos a pelear desahogada y tenazmente con el imperio que atravesaba todavía un período floreciente en su riqueza agrícola é industrial, y que, además de los 28 millones de habitantes de su suelo primitivo, contaba con otros ocho de los departamentos conquistados.

Ganar 50 por 100 si va a EDEN PARIS.

Liquidación verdadera de casimires ingleses, vicuña, jergas y armoines de \$3 a \$9 corte de traje. — Realizamos por mitad de precio telas y artículos para señoras y niños finos. — Verdadera liquidación: No reparamos en precios. — Perfumería casi regalada. — Piqué blanco vara de ancho a 10 cts. — Nuevos y grandes regalos.

"EDEN PARIS" NEPTUNO Y ZULUETA. — TELEF. 968.

c 1227 alt t7-13

Plácenos informarles

Que la representación exclusiva para Cuba de la renombrada máquina de escribir "Remington" ha sido confiada a los señores FRANK G. ROBINS & CO., Obispo 69-71, combinado así La mejor máquina con la casa más progresiva en su ramo.

c 1377 alt 4-21

A esos 36 millones de población efectiva, había que sumar la Italia con Etruria y el nominal dominio sobre Portugal, con más de los recursos que por grado ó por fuerza podían prestarse reinos forjados para sus hermanos por el Conquistador en Holanda, Nápoles y Wetsalia; los creados para príncipes alemanes en Baviera, Sajonia y Wurtemberg; Los dueños y principillos de la confederación del Rin y las alianzas con soberanos vencidos por la espada del Gran Capitán.

De suerte, que en resolución, bien se puede decir que los once millones de españoles del suelo metropolitano, empobrecidos y sin la fuerza generadora que dá un Estado bien constituido, se lanzaban a la liza con un poder de setenta millones de seres, regidos por la mano absorbente y dura de aquel soldado de fortuna que con su genio formó un remedo del imperio romano, causa inmediata de su ruina total.

¡Valor se necesitaba para el empeño!

II

D. Manuel Godoy, para vivir y arbitrar medios a las devorantes luchas terrestres y marítimas, de parte de las cuales fué el autor por su soberbia, echó mano de bienes eclesiásticos y de Obras Pías por valor de mil setecientos millones de reales; creó vales reales por la suma de ciento cincuenta millones; levantó empréstitos con el extranjero, con el Banco de San Carlos y con los gremios y particulares opulentos, que subían a cientos de millones... Luchó por salvar los conflictos del momento y no miró ni atendió al porvenir.

Cabe, no obstante preguntar, ¿quién podía proceder de otro modo en la vorágine que producía la revolución, el consulado y el imperio? ¡Es que los demás pueblos, salvo Inglaterra, no sufrieron idénticas lacerias? Y conste que no es posible redimirle de cargas y responsabilidades graves.

El promedio de las rentas en España, en un quinquenio, durante el reinado de Carlos IV, podía clasificarse en reales de vellón:

Rentas provinciales	130,000,000
Id. de Madrid y sitios	10,500,000
Id. de Cataluña	15,500,000
Id. de Aragón	8,500,000
Id. de Valencia	12,000,000
Id. de Mallorca	1,000,000
Id. de tabaco, sal, papel sellado, plomo y naipes	135,000,000
Rentas generales	125,000,000
Id. de loterías	7,000,000
Id. de Banas	15,000,000
Id. de maestrazgos, Dofena de la Sarena y otros arrendamientos	5,500,000
Antiguo Real Patrimonio	2,500,000
Regalías de aposentos y utensilios	7,500,000
Lanzas y medias anatas	4,000,000
Derechos y penas de Cámara	2,000,000
Crusada, subsidio y excusado	45,000,000
Propios y arbitrios	10,000,000
Productos de fabricas reales	13,500,000
Total	548,000,000
Caudales venidos de América	150,000,000
Total general	698,000,000

Las guerras con la República primera, la sostenida con Portugal en 1801; la tenaz contienda marítima con Inglaterra, y, en cierto modo, las saucaduras ó por mejor decir, salpicaduras de América, juntamente con el despilfarro del poder central, daban de sí un presupuesto medio de obligaciones que superaba con mucho al de ingresos.

Véase el gasto anual aproximado, tomando también un quinquenio: Casa Real, 78,000,000. Tropas de ella, 18,000,000. Obras de ídem, 4,000,000. Secretaría de Estado y representaciones en el extranjero, 12,500,000. Consejo de Estado, 1,700,000. Consejo de Castilla, Secretaría de Gracia y Justicia y Tribunales, 10,000,000. Tribunales de la Rota, Lanzas, Cruzada y excusado, 1,850,000. Persecución de malhechores, 1,100,000. Ejército, 550,000,000. Administración Militar, 4,500,000. Marina, 4,500,000. Ministerio de Hacienda, 235,000,000. Id. de Indias, 12,000,000. Escuelas y Centros científicos, 22,000,000. Superintendencia y compras al extranjero, 7,000,000. Pensiones, 5,000,000. Pago de intereses y créditos de Felipe V, 78,000,000.

Total, reales vellón	1,046,500,000
----------------------	---------------

Los ingresos de la Hacienda francesa en 1807 fueron de 3,313,091,852 francos, ó sean reales 13,252,367,403, y sus gastos de 788,330,819 francos, equivalentes a 3,121,323,276.

valentes a la suma en reales de 3.121.323.276. Y lo más grave del caso era que el Imperio tenía fuerzas generadoras de riqueza, fuentes inagotables de vida en la prosperidad de su agricultura y de su comercio, prosperidad que hallaba sus ensanches en los países conquistados. El proteccionismo de Napoleón y el cuidado que ponía en que otros pueblos pagasen los gastos de sus innumeros ejércitos, garantizaban el superávit de la Hacienda francesa.

En cambio, con la guerra marítima estaba España privada de los caudales de América, alivio transitorio, pero alivio al fin a las angustias financieras.

¡Ya suponía diferencia entre el vigor económico de España y el de Francia!

Así, en el ministerio de Estado, y va de ejemplos, se sabe la anomalía siguiente:

El Rey mantenía dos Embajadores en París, el Príncipe de Manerao, en calidad de representante ordinario, y el Duque de Frías, encargado de cumplimentar al Emperador por sus victorias en Rusia y en Polonia.

Pero a la vez, D. Eugenio Izquierdo estaba encargado de otra misión mucho más transcendental, pues sabido es que él negoció y firmó el tratado de Fontainebleau, por el cual Godoy adquiría la soberanía de los Algarbes y del Alentejo, en Portugal, con el título de Príncipe de los Algarbes.

Y a pesar de que el Estado español mantenía a peso de oro tres agentes en la corte de Francia, Godoy decía a Izquierdo, refiriéndose a su correspondencia particular y a la oficial del Príncipe de Manerao... "antes sabemos lo que pasa por los papeles públicos que por las cartas de vuestras mercedes..."

De todos los despilfarros que se realizaban en los diversos ramos del Estado, no eran los menores en la fuerza pública, según oportunamente se veía; pero ellos, así como tantas y tantas otras lacerias, sería criminal imputarlas a un sólo hombre por alta y omnímoda que fuese su influencia.

El cambio de dinastía llevó de Francia lo externo, lo aparatoso, lo liviano... Al finalizar el siglo XVIII, la liquidación era desastrosa, poniendo al Estado en las puertas de la bancarrota. Acaso Godoy fuera el hombre predestinado a cargar con los pecados propios, y ajenos, cual ocurre con todos los estadistas y con los generales desgraciados que pierden una campaña ó una batalla, preparadas por muchas causas y elaboradas por muchos hombres.

Como quiera que sea, es verdaderamente asombroso no más el pensar en la lucha con poder tan fabuloso como el de Francia.

III

A medida que la Monarquía caminaba en Francia más rápidamente a su ruina, eran mayores sus vanas ostentaciones de parada militar y más numerosos y estériles los nutridos y ruinosos Estados Mayores.

Por ejemplo, en 1793, figuraban en las "Guías" oficiales de aquel país 924 generales, de ellos 16 mariscales de Francia. En 1796, el número sube a dos más, 926, y en 1794, figuraban en sus Estados Mayores nada menos que 1,262 generales, de los cuales eran mariscales 20 y brigadieres 520.

Acompés que avanzaba el siglo XVIII, fué tomando ensanche y rai-gambre, siguiendo el ejemplo de Francia, uno de los malos mayores que ha devorado al ejército español: el exceso de generales, característica que aún perdura aunque ya en proporciones mucho menores y con franca tendencia a mayor disminución.

Figuraban en 1794, es decir, en plena guerra con la República y para un ejército total que en todos los dominios de España no pasaba de 150,000 hombres.

Capitanes generales, 4; tenientes generales, 14; mariscales de campo, 27; brigadieres, 55.

En 1795, cuando aún no había dado de sí toda la esplendidez de gracias iniciada, había:

Capitanes generales, 3; tenientes generales, 48; mariscales de campo, 90; brigadieres, 181.

Es decir, que en un año se habían aumentado 34 tenientes generales, 63 mariscales de campo, 126 brigadieres...

En 1796 figuran en la "Guía Oficial":

Capitanes generales, 10; tenientes generales, 136; mariscales de campo, 162; brigadieres, 360.

De suerte que al finalizar las fuerzas con la República, pese al triste aspecto de su última etapa, se habían hecho, en un solo año, la friolera de 7 capitanes generales, 88 tenientes generales, 72 mariscales de campo, 179 brigadieres.

Bien será agregar que en las promociones de 1795 figuraban Godoy con el título de Príncipe de la Paz, una granjeza efectiva y tres honores ó grados de Grande... para cuando vacaran; cuatro consejeros de Estado; cuatro honores de ídem; siete grandes cruces de 28 super-numerarios de ídem; nueve banderas de María Luisa; 35 llaves de gentil-hombre...

Y, como dice el ático Almirante, "para el debido equilibrio" en esas promociones se ascendían a 24 capitanes, 10 tenientes y... 5 sub-tenientes.

En 1808, forzosamente se tenían que tocar las consecuencias de un tal despilfarro orgánico, que venía traduciéndose, lógicamente, en la falta de material, de ganado y de sol-

dados, habida cuenta que ayer, como hoy y como mañana, donde hay abundancia y plétora en los cuadros de Estado Mayor, se hace a costa del hombre, del caballo y del cañón.

Algo se había disminuido el apabullante número de generales; pero así y todo, figuran en la "Guía": Capitanes generales, 5; tenientes generales, 86; mariscales de Campo, 113; brigadieres, 199.

Venia el mal de muy alto y participaban de él las más elevadas familias del país. Por eso, y por no haber freno en opinión, en prensa, ni en Parlamento, se sostenían tantas lacerias.

Véase si no estos terribles datos tomados de la "Guía" de 1808: Tropas de la Casa Real.—"Guardias de Corps": Coronel, el Rey.

"Primera compañía."—Capitán, el teniente general Marqués de Valparaíso; primer teniente, el teniente general don Salvador Pesellos; segundo teniente, el brigadier don José Palafox (gloriosísimo defensor de Zaragoza); alférez, el brigadier Conde de Belveder (desventurado caudillo en Gamonal), y alférez con antigüedad y mando, el brigadier don Francisco Vázquez, "abandorado."

Exentos (estaban asimilados a coroneles): Marqués de Villariego (después inspector de Caballería en la gloriosa India), don Joaquín de la Cerda, don Antonio Arteaga, don Antonio Pascual Barradas, don Antonio Ruano, don Manuel Pallarés y don Francisco González.

"Segunda compañía."—El teniente general Conde de Villariego; primer teniente (con antigüedad y mando), el mariscal de campo don Celedonio Eguzabal, "ayudante"; primer teniente, el mariscal de campo Marqués de Lazán (hermano del defensor de Zaragoza); segundo teniente, el brigadier don Jerónimo de Rezas, y alférez, el brigadier don Félix Calvillo.

Exentos: don Narciso Belloc, don Francisco Pío Manrique de Lara, don José Azcutia, don Francisco Arteaga, don Vicente Iglesias, don José Lasala, don José Pascheo (que vendió su primera herida al heroico Ruiz en el Parque de Monteleón) y don Pedro Torres.

"Tercera compañía."—Capitán el general Duque del Parque (que ganó la batalla de Tamames, tan gloriosa las armas españolas y tan poco conocida); primer teniente, el mariscal de campo don Francisco Barradas; segundo teniente, el brigadier don Francisco Manuel de Vilena; alférez, con antigüedad, sultado y mando, el brigadier don Juan Magán, ayudante. Exentos: el Duque de Rivas (tan insignie en letras y armas), don Agustín del Campo, don Mariano Garcés, don Francisco Oviedo, don José Aliaga, don José Puch, don Rafael Mangano y don Joaquín Aroca.

"Plana mayor."—El teniente general Marqués de Rudena; el teniente general don Melchor Calata; el mariscal de campo don Juan Álvarez de Jacis; el coronel don Martín de la Carrera.

"Secretario."—el brigadier don Manuel Ruiz de Villa.

"Garzones" (asimilados a capitanes): Dos por compañía; esto es, don Francisco Aguirre, don José Alcaiz, don Domingo Estévez, don Antonio Aguilar, don Vicente López y don Fernando Butrón.

"Guardias Alabarderos."—Una compañía.

Capitán, El teniente general Marqués de Castelar (padre del Marqués de Belveder, defensor de Madrid cuando apareció Napoleón).

Primer teniente, el coronel don Juan Bautista de Cudá; segundo teniente, el coronel don José de Espejo; ayudante, el coronel don José de Beve.

En resolución: estas tropas de la Real Casa, verdaderamente palatinas, en 1808, ofrecían al mundo el siguiente cuadro de jerarquías:

11 tenientes generales y mariscales de campo; 8 brigadieres y 26 coroneles.

Es decir, personal superior bastante para un ejército de 90,000 hombres.

Pues todavía el regimiento de Guardias Españolas, tenía una plana mayor de seis generales y mariscales de campo y el de Guardias Walonas, compuesto de tres batallones, un Capitán General, que lo era el Príncipe de Castelfranco; un Teniente General, un Mariscal de Campo y tres Brigadieres.

o sea la Plana Mayor suficiente para un cuerpo de ejército de 30,000 hombres.

Finalmente, los Carabineros Reales, compuestos de seis escuadrones, uno de ellos destinado a dar la guardia de honor al generalísimo Príncipe de la Paz, tenía por Plana Mayor:

Un Teniente General, comandante; un Mariscal de Campo, segundo jefe, y un Brigadier, sargento mayor.

Del "Roi-Soleil" y sus sucesores se había tomado parte aparatosa y vana, lo "chamarre" y oneroso para el país.

Daba el ejemplo más pernicioso la Casa Real, que entretenía generales, brigadieres y coroneles en número tan inverosímil que era un cáncer para el estado militar del país, pues a la postre constituía una dorada bazaja en la que todos eran asos.

HIGIENE

ASISTENCIA MEDICA DE POBRES

Una ciudad grande, de mucha población, donde existe una gran masa popular, siente grandes necesidades que los encargados de administrar su tesoro están obligados a satisfacer.

Entre las necesidades apremiantes existe la de atender a la asistencia médica del proletariado, empleando los medios racionales que la actual civilización aconseja y que la experiencia da como buenos.

Los hospitales, los dispensarios, las casas de socorro, la visita médica a domicilio, los consultorios, médicos gratuitos, son los medios sanitarios que se emplean para devolver la salud a los que carecen de recursos.

En la Habana, los hospitales están bajo la dirección del Estado y no bastan a cubrir las necesidades de la actual población. Los dispensarios, ó son también del Estado ó de particulares. El Ayuntamiento solo sufragó los gastos de las Casas de Socorro, los de las visitas domiciliarias a pobres y el servicio forense.

La asistencia a domicilio y los consultorios municipales son tan deficientes que casi pudiera asegurarse que no existen: mueren aquí muchos seres desheredados de la fortuna que no han podido encontrar quien alivie sus dolores, y yacen muchos pobres en el lecho, enfermos, sin que haya quien les asista en sus dolencias, debido esto a las deficiencias de que adolece el servicio de Sanidad Pública Municipal, y a que se da poca ó ninguna importancia a este primordial deber de toda ciudad civilizada.

Es, pues, urgente una reforma completa y radical en dichos servicios, si se tiene en cuenta que con ellos se mejora el estado sanitario de la ciudad y se evitan muchas lágrimas.

Desde luego que el Ayuntamiento debe pagar bien a los médicos para poderles exigir un buen servicio y completa dedicación. Aquí se tira el dinero en cosas que no constituyen un deber social, y se escatima siempre que se trata del bien del pueblo.

Los servicios de socorro urgente deben realizarse con independencia de los de visitas domiciliarias.

Para los efectos de la asistencia a domicilio debe dividirse la ciudad en un número tal de distritos que sea posible, a los médicos, la asistencia de los pobres de su distrito. El médico de un distrito sanitario deberá residir necesariamente en su demarcación. Deberá dar diariamente una consulta para los pobres de su distrito, de no menos de dos horas. El médico deberá tener un libro registro de los pobres de su distrito, para que no se le exijan servicios que no le pertenecen.

El servicio forense debe pasar desde luego a la Secretaría de Justicia.

Para las medicinas pueden subsistir las farmacias municipales de las Casas de Socorro; y en algunos lugares debería contratarse, con algunas boticas, dicho servicio. No creemos en la eficacia de las farmacias municipales, y los pobres creen menos.

Actualmente las visitas a domicilio no existen; porque los médicos no pueden, aunque quieran, atender a las demarcaciones tan extensas que se les tiene señaladas; y así vemos cómo perecen sin verdadera asistencia facultativa tantos infelices.

DR. M. DELFIN.

Brillantes

Blanco azulado. Gran colección en todos tamaños, los ha recibido

LA CASA BORBOLLA Compostela 52, 54, 56 y 58.

FOR LA "NAUTILUS"

EN EL "CENTRO ASTURIANO" Anoche á las ocho y media volvieron á reunirse en los salones del Centro Asturiano los comerciantes de la calle de la Muralla que constituyen la comisión gestora que entiende en los festejos que se preparan á los tripulantes de la "Nautilus", así como las distintas comisiones nombradas para la recolecta.

En la junta de anoche se nombraron con carácter efectivo los siguientes señores para que formen la Comisión gestora:

Presidente, don Ramón López. Vicepresidente, don Maximino Fernández.

Secretario, don Guillermo García Tuñón. Tesorero, don Plácido Cuervo.

Vocales, don Severino Galán, don Jaime Justafé, don Horacio Barrié, don Fernando Blanco, don Bernardo González, don Antonio Pumariega, don Hermínio Ortega, don Rafael García Maribona y don Luis Rodríguez. Se acuerda recaudar definitivamente el 15 por 100 sobre la contribución municipal.

A ruego del señor López no se discute nada sobre el proyecto de los festejos, acordando la Asamblea que la Comisión gestora se encargue de la confección del programa.

Terminó la sesión acordando volver á reunirse el viernes á las ocho de la noche en el mismo lugar.

"Ecos de Galicia"

Las alumnas todas de la clase de música del Centro Gallego y muchas otras de las distintas secciones del plantel de enseñanza "Concepción Arenal", están ensayando el himno "Gloria á España", para ser cantado ante los marineros de la "Nautilus", en compañía de los que forman el orfón español "Ecos de Galicia".

Los ensayos celebranse todas las noches en el local del orfón, altos del Centro Gallego.

La Junta Central Electoral

Ayer tarde se reunió la Junta Central Electoral, quedando enterada de una comunicación del señor Manuel Rafael Angulo en la que manifiesta que con fecha 29 del corriente presentó al Gobernador Provisional la renuncia del cargo de Vocal.

Quedó sobre la mesa una comunicación del Presidente de la Junta Electoral de Camagüey participando haber sido electo secretario de la misma el señor Francisco Florez, con el haber anual de 900 pesos, hasta que el Secretario de Gobernación informe sobre los sueldos que deberán disfrutar dichos funcionarios.

S acordó dar cuenta al Supervisor de Justicia de un telegrama del Presidente de la Junta Provincial de Pinar del Río comunicando haber sido sustraída una hoja de las listas electorales del barrio Sur de aquella ciudad.

Dióse cuenta de algunas recusaciones y, finalmente, se le admitió al Sr. Octavio Avenoff la renuncia del cargo de Vocal sustituto de la Junta.

EL TIEMPO

Ha cambiado la dirección de las nubes y sopla un Oeste regular. Aumentan las probabilidades de lluvia.

PRIMERA COMUNION

Las estampas para recuerdo de este día más bonitas, variadas y de todos precios, así como libros y Novenarios, en la Librería de Nuestra Señora de Belén, Compostela 139.

SOBRE EL CENTRO ANDALUZ

El próximo domingo á las dos de la tarde celebrarán los andaluces en los salones del Casino Español una Asamblea magna con el fin de dejar constituido el Centro que con tan urgente necesidad reclamaba la colonia andaluza en Cuba.

Como no es posible citación individual para esa asamblea, la comisión que entiende en los preparativos ruega á cuantos andaluces se encuentren en esta asistan sin falta á dicha reunión.

Dado el entusiasmo que ha despertado en la colonia andaluza la creación del Centro Andaluz, puede predecirse que en la junta del domingo se echarán las bases de aquel y que muy pronto quedará establecido.

INVITACION GENERAL

Habiéndonos hecho cargo de las existencias de La Casa Blanca y contando además con importantes remates en artículos de fantasía, ofrecemos nuestra casa, que abre el 1 de Mayo, á todas nuestras antiguas marchantas y tenemos el honor de hacer esta invitación general, garantizando grandes ventajas á nuestros favorecidos.

La Casa Blanca, Reina y Rayo. Escalera y Comp.

COMPLACIDO

Habana, Abril 29 de 1908. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Con esta fecha dirijo al señor Director de "La Discusión," la adjunta carta, que suplico á usted inserte en el número de mañana de su acreditado diario.

Anticipándole las gracias queda de usted, s. s.,

José de Castro.

Habana 29 de Abril de 1908.

Señor Director de "La Discusión."

Muy señor mío:

En el número de hoy del periódico de su digna dirección aparece un suelto referente al incendio ocurrido recientemente en el restaurant "El Palacio de Cristal," en el que se dice que dicho incendio se produjo por una materia inflamable arrojada desde una ventana del hotel "El Louvre," haciendo alusión á ciertas desavenencias que se supone existe entre mí y el propietario de los edificios de ambos establecimientos don Luis Ariosa; y por vía de rectificación me importa hacer constar:

1.º Que el acreditado hotel y restaurant "El Louvre," de mi propiedad, no tenía seguro alguno el día en que ocurrió el incendio.

2.º Que sólo estaban asegurados los edificios de la propiedad del señor Ariosa, cuyo importe pago yo, conforme al contrato que tenemos celebrado.

3.º Que no he tenido ni tengo desavenencias con el señor Ariosa; y

4.º Que mientras no se prueba lo contrario debe rechazarse por todos que desde "El Louvre" se arrojaron materias inflamables al "Palacio de Cristal," siendo así que en mi casa tengo un sereno que se dedica exclusivamente á vigilar toda la noche, velando por la seguridad de mis numerosos clientes que desde muchos años me honran con su protección.

Rogándole de publicidad á estas líneas, queda de usted atento s. s.,

José de Castro.

Enfermos de la sangre

Por sus propiedades eminentemente depurativas la Zarparrilla de Hernández es la única medicina que cura radicalmente las úlceras en la piel, garganta, piernas, ó en cualquier otro lugar; las llagas, granos, esca, tija, erupciones, los herpes, escrófulas, infartos, la gota, el reuma y la terrible sífilis en todas sus manifestaciones, así como los tumores.

Pruébese, con la Zarparrilla de Hernández. Ella curará, donde otras medicinas han fracasado, pídale en todas las farmacias, ó en el depósito, Monte 172.

POR LOS ESCOLAPIOS

Suscripción popular para reconstruir las Escuelas Pías de Guanabacoa

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Antonio Fernández de Castro, Sr. Felix Pdez. de Castro, Sr. Antonio Fernández de Castro, Sr. Aurelio Fernández de Castro, Sr. Juan Ramón Fernández de Castro, Sr. Gustavo Duplessis, Sr. José Echaziz, Sr. Francisco Estrada, Sr. Rafael García, Doña Josefina Enriquez, Sr. Dr. Eloy Padrón.

O. E. \$ 10.00

El niño Alberto Orezo \$ 2.00

NOTA.—Los donativos deben remitirse al Presidente del Comité de Alumnos, al Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, en el Palacio Episcopal, ó á don Narciso Gelats, Tesorero de dicho Comité, en Aguiar 108.

CASPA

Para la caspa, "Caspina". Graben este lema en su memoria y no les pesará. Pidan "Caspina" en las sederías y no tendrán caspa. Usen "Caspina" con constancia y el cabello se desarrollará. Frótese con "Caspina" la cabeza, y el pelo brotará. Observando estos preceptos cuidadosamente, ¡qué envidia causarán vuestra cabeza y vuestro cabello á los demás! ¡Cuánto agradecerán estos consejos!

El depósito de "Caspina" está en Muralla número 70.

POR LAS OFICINAS

PALAGIO

El Señor Obispo.

El Ilustrísimo Señor González Estrada, Obispo de esta Diócesis, visitó hoy al señor Gobernador Provisional para hacerle entrega de una instancia de los vecinos de San José de las Lajas solicitando un crédito para que el hijo del doctor Trenio, pueda terminar sus estudios en los Estados Unidos.

Mr. Magoon accedió en el acto á lo solicitado.

Para los Escolapios.

Nuestro Prelado entregará esta tarde al abogado señor Freixas y Pascual una instancia solicitando del Estado un crédito para los Escolapios de Guanabacoa.

En Santa Catalina.

El Ilustrísimo Señor González Estrada Obispo de la Habana, concurrió hoy á la fiesta religiosa que se celebró en el Monasterio de Santa Catalina, en honor de su Excelsa Patrona. A Belen.

El Señor obispo de la Habana concurrirá el domingo venidero á las fiestas que la congregación de la Anunciación celebrará en la Iglesia de Belen. Dicho Prelado dirá misa y dará la comunión á los Congregantes á las siete y media de dicho día en el citado templo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Heridas

Don Juan Fernández Sánchez, vecino de la vigésima avenida número 203, en Cárdenas, fué asistido en el centro de socorros de dicha ciudad de dos heridas contusas en la cara, las cuales le causó á pedradas el parido Faustino Sotomayor.

Detenido por amenazas y exigencias de dinero

La policía de Colón detuvo al moreno Esteban Morales porque con amenazas de muerte exigió treinta centenes al de su clase Tomás Ortega.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El Secretario de Instrucción Pública remitirá hoy á la Secretaría de Justicia el proyecto de Ley Orgánica del Departamento de su cargo.

Informe

A petición del director del Censo, el Secretario de Instrucción Pública remitirá á dicho señor un minucioso informe sobre las Escuelas religiosas y privadas que han funcionado en Cuba desde su descubrimiento hasta la fecha, cuyo informe figurará en los trabajos del Censo.

GOBIERNO PROVINCIAL

Herido grave

Estando pintando ayer la fachada de la casa número 19 de la calle de las Delicias, en Güines, el moreno Jonge Vento, se cayó de la escalera produciéndose dos heridas graves además de la retina de la tibia y el peroné de la pierna derecha. Fué conducido á la casa de socorros donde se le hizo la primera cura.

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Morua Delgado.

Según su médico de cabecera, el distinguido clínico Dr. Duque, al entrar en prensa esta edición aún continúa nuestro amigo en el mismo estado de gravedad. Esperamos, no obstante, un favorable cambio en su enfermedad.

Bendición de un panteón

La Comisión ejecutiva del panteón de la Sociedad Montañesa de Beneficencia se ha servido invitarnos para el acto de la bendición de dicho monumento que se verificará el domingo 3 de Mayo á las nueve de la mañana en el Cementerio de Colón.

Agradecemos la atención.

Para Placetos

El lunes partió de Santa Clara con el resto de las fuerzas americanas, para Placetos, el comandante W. D. Beach, Gobernador Provincial.

Escuelas

Se han creado en Duruy y el Negro, Banes, distrito municipal de Gibara, dos escuelas mixtas.

Han sido nombradas profesoras de las mismas, las señoritas Rosa Soler y Concepción Aguilera, respectivamente.

Junta de Patronos

El lunes tomó posesión la nueva Junta de Patronos del Hospital Santa Isabel y San Nicolás, de Matanzas, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Carlos Barreto; Vicepresidente: Sr. Antonio Morales; Secretario: Sr. Eduardo Rodríguez Verrier; Vocales: Sra. Antonia Villa de Camtón; Sra. Rosalía Hernández de Pollo; Sr. Luis Fortián.

El señor José Díaz Bolaños no concurrió á tomar posesión como vocal por encontrarse enfermo.

Comunicaciones.

Desde ayer ha quedado abierta al servicio público y oficial limitado, una Oficina Local de Comunicaciones en Sábalo, Provincia de Pinar del Río.

TEATRO NEPTUNO

GALIANO Y NEPTUNO EMPRESA MONTEL-BALLCORA

Hey jueves: Debut de la Nínia Agra, sorprendente ilusión.—Estreno de El Lechón y Lona Tecla.—El Duetto Reseda Peretti y estreno de los cosacos del Donn en Moscow.

PARTIDOS POLITICOS

(Por telegrama)

Alquizar, 30 de Abril, á las 9 y 45 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Los liberales protestan del nombramiento del Sr. Pérez Deulofeo para Presidente de la Junta Municipal. Este señor fué el Presidente en una de las mesas en las elecciones escolares, aquellas en donde los liberales no pudieron votar por hallarse dentro de la costa.

El Corresponsal

PARTIDO LIBERAL

Comité del Barrio del Santo Angel

Comisión Electoral.

Habana, 28 de Abril de 1908.

Obtenidas las copias directas y exactas de las listas oficiales de los electores de este barrio, la Comisión que suscribe lo hace llegar por este medio á conocimiento de sus afiliados, así como también que ellas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Secretaría, al objeto de que, mediante su examen, puedan dichos afiliados establecer en tiempo, las reclamaciones que consideren del caso, dentro del período que señala la Ley Electoral y con arreglo á los artículos 7 y 75 de la misma.

La Comisión cró de suma importancia esto último, por cuanto del examen que ha hecho de las listas, ha podido comprobar los errores de que adolecen, muy particularmente en lo referente á los apellidos, razas, nacionalidad y otros; capaces de estorbar el ejercicio del derecho del voto al elector, si no son subsanables con la debida oportunidad.

A ose fin la Comisión se encontrará á disposición de los afiliados, de once a. m. á doce m. y de seis á ocho p. m. en el local de su Secretaría Progreso y Villegas letra B, todos los días hábiles.

Miguel Gualba Guerra.

Convención Nacional.

Comité Ejecutivo

De orden del señor Presidente tengo el honor de citar á los miembros de este Comité para una junta que se celebrará mañana jueves á las nueve de la noche en el Circulo Liberal, Zulueta 28, altos, para tratar asuntos de importancia.

Habana, Abril, 29 de 1908.

Enrique Mesomer, Secretario de Correspondencia.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

ROOSEVELT RATIFICA SU NEGATIVA

Washington, Abril 30.—El presidente Roosevelt recibe diariamente centenares de cartas que le dirigen personas que militan en todos los partidos políticos en las que le instan para que se haga candidato para su reelección á la presidencia, pues consideran imposible que transfiera á otra persona la dirección de la campaña para establecer el completo dominio del gobierno sobre el tráfico entre Estados y otros asuntos de gran importancia, también iniciados por el presidente en pro de los intereses del país.

A todos contesta invariablemente Mr. Roosevelt, reiterándoles su anterior declaración relativa á su firme propósito que no ha variado, de no admitir su reelección.

EXPULSION DE ANARQUISTAS Washington, Abril 30.—El gobierno está tomando medidas, á fin de expulsar del país á todos los extranjeros con historia criminal, que han sido descubiertos en las recientes pesquisas para encontrar á los anarquistas, á quienes se desea hacer salir del país.

Ya se ha ordenado la deportación de la ciudad de Nueva York de cinco italianos. Los nombres de otros muchos sospechosos están preparados para su devolución al país de donde proceden.

LA SALUD DEL PAPA

Roma, Abril 30.—Han circulado distintas noticias acerca de la enfermedad que aqueja á S. S. el Papa; pero todas han exagerado mucho la dolencia de Pio X, que no es sino un simple constipado.

El Papa ha mostrado mucho interés por las noticias que sobre la fiesta del Centenario católico de Nueva York se han recibido en estos días.

LA ESCUADRA DE ACORAZADOS

Santa Bárbara, California, Abril 30.—Después de haber permanecido aquí por espacio de 5 días la escuadra de acorazados ha salido hoy, á primera hora con dirección á Monterey.

Las fiestas que se han efectuado en honor de la oficialidad de la escuadra han sido suntuosas y han ocupado el tiempo á los oficiales, haciéndoles pasar muy gratamente los días que sus barcos han permanecido en puerto.

En la noche de ayer se efectuó la fiesta más notable de la serie organizada para festejar á los marineros, consistente en el baile de las Flores, que ofreció un espectáculo pintoresco y animado.

Los marineros no lo pasaron tan bien en este puerto como en los otros de este Estado que visitó la escuadra recientemente, porque al revés que en éstos, no se preparó ningún festejo en su obsequio.

El almirante Thomas se ha ocupado activamente de todos los detalles referentes á la entrada de la escuadra en el puerto de San Francisco, que se efectuará dentro de una semana próximamente.

PERDIDA DE UN CRUCERO JAPONES

Tokio, Abril 30.—Esta mañana temprano se fué á pique el crucero "Matsushima" que formaba parte de la escuadra de instrucción, con motivo de haber hecho explosión su Santa Bárbara, en los momentos que estaba echando el ancla en el puerto de Making, en las Islas de los Pescadores.

Han perecido 160 de los tripulantes y la mayor parte de la oficialidad de dicho buque, habiendo logrado las embarcaciones que inmediatamente echaron al agua, dos cruceros de la misma escuadra de instrucción, salvar á 141 hombres....

Entre los muertos se hallan los dos hijos del mariscal Oyama y el barón Chinda vice Ministro de Marina.

ERUPCION VOLCANICA

Mesina, Sicilia, Abril 30.—El volcán del Etna está en actividad.

DISTURBIOS POLITICOS

Fort de France, Martinica, Abril 30.—Ayer se suscitaron aquí graves disturbios por cuestiones políticas; en la colisión hubo varios muertos, hallándose entre ellos el Alcalde de la ciudad.

AUMENTO DE PAGAS

Washington, Abril 30.—La Comisión mixta del Senado y la Cámara de Representantes llegó anoche á un acuerdo respecto á la emienda á la ley de pagas al ejército; á los soldados se les aumenta la paga, pero se suprime la gratificación de enganche; el sueldo de los soldados tenientes se aumenta actualmente en \$700, el de los capitanes en \$600 y el de los demás oficiales y jefes en \$500.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 30.—Ayer miércoles, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 1,078,000 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

EXISTENCIAS DE AZUCARES CRUDOS

Nueva York, Abril 30.—Existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de esta plaza ninguna hoy, contra 29,438 toneladas en igual fecha del año pasado.

PARA ESPAÑA

Nadie debe embarcar sin ir provisto de un LONGINIS fijo como el SOL de Cuervo y Sobrinos, con su correspondiente cadena de oro de pasar, su Solitario de brillantes y su alfiler de torbata modernista.

Muralla y Aguiar, altos.

Accidente desgraciado

Trinidad, Abril 30, á las 10-20 a. m. AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Victima de lamentable y fatal accidente, ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señorita Fresdesvinda Betancourt, hermana política del excelente amigo el general Juan Bravo, el que con tan triste motivo está recibiendo en estos instantes dolorosos el testimonio general del aprecio en que se la tenía. El entierro de la malograda señorita verificase esta tarde.

Pazos.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Cienfuegos, la señora Antonia Jorge viuda de Font.

En Sancti Spiritus, don José A. Castro y Castañeda.

En Santa Clara, la señora Gertrudis Heredia, viuda de Martínez.

En Camagüey, Sor Victoria del Castillo y Batista.

En Santiago de Cuba, la señora Ana Josefa Boudet de Jordán.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

De orden del señor Presidente se avisa por este medio, para conocimiento de los señores socios de este Centro, que no habiéndose terminado la Junta General oportunamente anunciada para el domingo último, continuará la misma el día 30 del corriente mes á las 5 de la noche.

Habana 28 de Abril de 1908.

El Secretario

A. Machín 14-30-24-25

C. 1445

AVISOS RELIGIOSOS

PARROQUIA DEL ANGEL

El domingo, día 3 de Mayo, se celebrará en esta Iglesia la fiesta de las rosas. A las 8 y media de la mañana, misa cantada con sermón por un R. Dominico. Por la tarde ejercicio de las flores de Mayo á las cinco y media y procesión del Santísimo Rosario.

1420-3m-1

Academias de Comercio de 1ª clase.

AGUILA 112 Y SOL 93. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES.

Aritmética Mercantil y teneduría de libros, Caligrafía, Mecanografía, Idiomas, etc., etc. Damos el TITULO DE TENDIDOR DE LIBROS. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Clases de 8 de la mañana á 9 1/2 de la noche.

Advertisement for E. P. D. La Sra. Doña Gregoria Elorza y Armendaiz HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos. Su esposo, hijos, hermanos, hijo político y demás familiares, suplican á sus amistades que se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir, mañana viernes, á las ocho y media de la mañana, á la casa mortuoria, calle de San Francisco núm. 157 C, entre San José y San Rafael, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán. Habana 29 de Abril de 1908.

Eneas

SESION ACADÉMICA IDEAL

(Continuación)

—Señores, que es tarde. Despachemos pronto. —No sabe uno ni por dónde empezar. —Han reparado ustedes? Hay trozos algo decentes; pero otros, que es cosa de echar a correr. —Lo trabajado tan bien por antecesores nuestros, lo hemos deshecho. —Ojalá que hay uno de nosotros, Galdós, que confunde deshecho y deshecho. —Como confundimos deshecho ó deshechar la llave, por no habernos fijado en deshechar y en fechadura. —Yo tengo una colección de 10.000 papeletas que no están en nuestro matrotope oficial. —Con textos? —Con sus textos correspondientes. De voces novísimas, no es fácil hallarlas, pues casi todos se dedican á acrimosarse y á escribir muy pulidito, sin alma ni empuje nuevos. (Respecto á textos, lea usted lo que dice Gómez de Baquero en La España Moderna, de Marzo, y lo que replico en España y América, con el título Hace falta un Clarín II. Alguien ha dicho en el DIARIO DE LA MARINA, que también en Cuba priva el culteranismo. Se pondrán para escribir, como Valera, frao y guante blanco. Y monóculo). —De ahí tanta academeméz española. —Hasta los americanos empiezan á academemizar. —Adoptemos la palabra academeméz? —Sí, y congres. Es una epidemia nacional. —Hay cada academemizante, que canta el credo. —Y unos academemistas, que ya me encorcan. —Clabacines de nuestra pepiniorá. —Almáciga, hombre, "de almáciga". —Volviendo á la ortografía ¿saben ustedes qué diferencia hallaba un chico entre la estúpida nuestra y la razonable anterior? —Charlamos demasiado. Pero dígalas. —Con la antigua recibíamos muchos linternazos en la escuela. Con la actual, muchísimos más. —Tenía razón. Hasta los extranjeros nos la tachan. —Señores, suprimamos la enormísima falange de naturales. Yo tengo hecha una lista espantosa. —Aquí tengo una palabra nueva. —¿Cuál? —Pankonós, natural de Pankow. —¿Dónde está eso? —Allá, á un ledito de Berlín. —Hombre! Estamos lucidos si llegamos á poner todos los naturales del mundo. —Tenemos antuerpiensa. —¿De dónde son esos caballeros? —De Antwerpen. —En cristiano...? —Amberes. —¿Acabáremos! Faltan albacetens, algarroboño, eboracense y una infinidad. —En la última edición solo hemos corregido al principio, y poco. —La mayoría de mis papeletas, desde la E, son de voces no citadas por ningún diccionario. —Cuando un verbo se usa en infinitivo con las terminaciones ar y ear, remitamos de la una forma á la otra más usada. —En las voces antiguas que hoy se usan aún en dialectos, indiquemos cuál de estos las emplea. —En las frases compuestas de un sustantivo y los verbos echar ó tirar, edvirtamos cuál de estos ha de preferirse. echar cuentas, tirar cuentas ("Pequeñeces"). Los niños y el pueblo, eterno niño, prefieren tirar por que expresa mayor energía que echar. —Admitamos acepciones y frases nuevas del teatro: moreno, hacer mu... (idéntico, tifus). —Un idem que indican tipos conocidos: gente del bronco, los lises, suripantera, suripantería. Y hasta los extranjeros: cocota, que dice un artista tan grande como Zola y Gorki. —¿Quién es? —Un novelista de sangre metido por desgracia á político.

—Aquí sin la política nadie puede vivir. —Hay sus excepciones, v. gr. Palacío Valdés. —Hombre! ¿Cómo no está ese escritor, más conocido en el extranjero que en su patria, en la Academia? (Entró al cabo. El otro día, aludiendo á lo que dije en España y América, me escribió una carta que empieza así: "¿De dónde diablos saca usted que cuando nos hacen académicos no queremos tratos con usted? Ya sabe usted las ganas que yo tenía de serlo.") —"Pues, velay! Por no ser político ni bombarse. Aquí lo principal es meter gente que disponga de un periódico, para que no nos vengan luego Valbuernas arrojando palizas descomunales. Tenemos que barricarnos, como decía un folletín de La Correspondencia, pariente de aquel de El Liberal en que se echaba la tinta (encre, por ancre, áncoara, ancla) en el puerto. Ya saben ustedes que la mejor recomendación para pertenecer á nuestra cofradía, es atizar leña contra la "sabia" corporación." (A esto se refería lo de España y América. En una revista alemana había dicho yo, en la crítica del notable libro de Monner Sans, el autor aludido por el DIARIO DE LA MARINA: "Admitido desamericanizarse, que Monner propone y yo tengo con texto del académico Valera, habría que incluir las voces que citó en Sesión académica ideal sin des: desamericanizarse, etc. Por cierto, esa sesión, que hace desbaratarse de risa á los romanistas, tuvo la honra de ser objeto de una cariñosa crítica de mi querido maestro Tobler, en la cual decía que más hizo Littré por la lexicografía que los sarcasmos antiacadémicos. Eso, en Francia. En España, el palo equivale á raudales de ciencia. Ahí tienen ustedes recién nombrado académico al autor de De académica cecitate, más que por sus méritos literarios, por sus linternazos antiacadémicos. La Academia no hizo caso de la obra de Cuervo, sino de los vapuleos de Valbuena. Tampoco tuvo en cuenta Marañón del Diccionario, ni Marañón del Idioma, ni mis Diácticos, ni mis críticos, ni esta excelente obra de Monner Sans." En España y América, empezaba mi crítica del texto crítico de Rinconete y Cortadillo así: "Siento haber lanzado en el Zeitschrift de Gröber un chiste, referente á este autor, diciendo que si fué elegido académico lo debí más bien que á sus méritos literarios á su diatriba feroz contra la Academia. Aquella fué una salida de tuno más que de tono. La ocurrencia estaba en su puesto, pero la retiré cantando voluntaria palinodia. En cuanto alguno de mis conocidos recibe el bozal académico—leo que ahora han nombrado á Polan, ¡adiós relaciones!—se acabó la amistad con este traga-academemos, lo cual siento sin poderlo llorar. Ellos ya no pueden chillar contra la Academia. Yo he levantado cada vez más alto el clamor contra la desidia académica. Y al cabo, poquito á poco, he conseguido ya que se trabaje en aquel centro, donde se empieza á ver cómo se ha flojeado allí decenios y más decenios." Esto lo comenta Mr. Vézinet, el autor conienzudo de Les Maitres du Roman espagnol contemporain, con estas zalameras frases: "Ce que j'aime dans ce que vous écrivez, c'est évidemment le savoir, l'immense savoir dont vous faites preuve, mais c'est aussi la façon si merveilleusement personnelle dont vous présentez vos sentiments et vos idées. Vous êtes un maître de l'humour. Le début de votre article est purement délicieux. Quel dommage que vous n'écriviez pas un livre sur la littérature contemporaine en Espagne!" Un libro, no. Pero sí muchos datos para juzgarla.) —"Hicimos callar á uno de los "atacadores" que atacan" de la edición doce. Cuando escribí un artículo y lo envié á dos diarios de los más conocidos, al ceto fué! ¡Claro! En el uno llevaba la sartén del mango un inmortalito, y en el otro un inmortaliente. —Constituímos una francmasonería literaria. —Ahora no queda otro campo que el extranjero, donde puedan chillar los antiacadememistas. —¿Lo leyeron ustedes? Un francés dijo, al salir la edición última, que si seguimos así, no nos faltarán Valbuernas que nos ridiculicen.

—Pues sí, en este recinto estamos literariamente francmazonizados. —¿Se admite la palabreja? —Por supuesto, como que lo dice Galdós. —Admitamos asimismo voces que indican prendas de vestir modernas: culbrecorsé, colchoneta. O telas: céfiro, surá. —Ídem de periodismo: bombeador, fondista, fondo. —Ídem palabras nuevas musicales: musicable, musicante, musicastro, musicista, musicógrafo. —Ídem de juegos: bacarrá, caballitos, musista. —Ídem de pintura y escultura: broncea pierna. —Ídem expresiones de júbilo: "¡viva la Pepa!" —A propósito, debemos admitir muchos nombres propios, por las frases en que figuran. No los cito ahora, para no latearles á ustedes. —Aquí los lateros son los que hoy "se quedan en casa como Cachupín," frase que falta. —La Academia es una inmensa latería. —Apunte usted, compadre. —Hay cada latista, que tiembla el orbe. —Admitamos frases sarcásticas: "¡que baile!" —No, por Dios, que vuelve á remozarse, y puede hacer en nuestras filas disciplinadas el terrible efecto que antaño en las del ejército. —Pongamos nombres de aparatos modernos de recreo: mutoscopio. —Ídem de plantas: nabicol. —Yo tengo... —Este hombre tiene de todo, como en botica. Es como el viajante de "Parada y Fonda." Un archivo inagotable. —Señores, no hay como el orden para trabajar. Aquí hemos traído un desorden morrocotudo en estos años, y así anda ello. Tengo dos libros manuscritos titulados Academemías... —Admitido. Tendrán que leer. —Y en ellos está clasificado cuanto malo, rematadamente pésimo, hay en nuestro espantajo de libro. Y lo hice así, para por sí algún día me sientan, como á Valbuena, unos gozquejos. ¡A buena parte vienen! Conozco el léxico mejor que los tíos esos tan finchados. —Sí, es un finchamiento inagotable el suyo. —Señores, ¡y cómo arreglamos los acentos? —Es un galimatías fenomenal. —¿Usted tiene...? —Sí, tengo un tratado embrolladísimo sobre ese punto. Pero con el tiempo medido, no podemos hacer nada. Verán ustedes el lo académico un día que esté de humor y disponga de lugar. —Por lo visto, aquí hay que hacer una revolución como en Rusia. —Enteramente. Hemos estado en Belén con los pastores un porción de tiempo, como dan en decir ahora. —¿Y qué vamos á hacer, caballeros? —Pues nada. Un viajecito por el extranjero. —¿A estudiar el castellano? —Sí. Allí lo estudian. Nosotros soñamos. Como unos simples pipiolistas que somos, tenemos que ponernos á examinar qué han hecho, mientras nosotros dormíamos, unos señores con unos nombres rarísimos, conocidos en la ciencia, pero de los cuales ni idea nos formamos en esta corte de los millagros, donde de todos nos conocemos y nos vemos cinco veces al día y leemos nuestro preclaro nombre con calificativos despatarrantes... —¿Se admite? —Despatarrante, que despatarrar." Admitido. —Lo peor es que tomamos en serio esos artículos bombásticos... —¿Admitimos? —Sí hombre. Y bombín por sombrero hongo. —¿Usted debe de ser un bibliotecista de tomo y lomo. —De tomo, gracias á nuestro librero. De lomo con patatas, merced á las dietas que aquí se apañan. —Hoy tenemos bien ganados los cinco duros. —Total, quince. ¡Qué economía académica! —¿No le dan á usted ganas de pasarse por el archivo de Alcalá para sacar las cuentas de á cómo se ha pagado por bolonada nuestra? —Miles de duros hay allí enterrados.

—Y si alguien desentiera esos tesoros apócrifos? —Se hace oro publicando comentarios sobre nuestras barrabasadas. —¿Cómo han tenido paciencia para aguantarnos? —Porque no ha habido aquí ciencia seria. Los mismos que nos pusieron de ropa de pascua antaño, ni pizca sabían de romanismo. —Ah, el gran Diez! —Y sus discípulos Gastón París y Tobler. —Hombre! Propongamos á Tobler como miembro correspondiente. —¿Qué usted allá! Ese título queda para cualquier pelagatos que nos bese el... Punto final. Gracias, señor Eneas, por comulgar con este cura respecto á acentos. No dispongo apenas de tiempo, aunque estoy gozando de las vacaciones de primavera. Me paso las noches de claro en claro. Ante mí hay un montón de labor: pruebas de imprenta de Las leyes mercantiles del mundo. En la cuarta crónica dije algo acerca de esa cuestión que ustedes han tenido sobre el acento de los monosílabos. Vea usted el artículo 736 del código comercial del Ecnador, libro tercero: "Si el capitán probase que su nave no podía contener la cantidad de efectos mencionados en el conocimiento, esta prueba hará fe contra el cargador, pero el capitán deberá indemnizar á aquellos que sobre la fe de los conocimientos... Artículo 237: "Los conocimientos hechos según las disposiciones anteriores, hacen fe..." Ahí también suelen andar los fabricantes de cigarrillos á botetada limpia con la ortografía. Algunos siguen, con razón, la antigua ortografía, v. gr. José Gener, con su marca La Excepción. En cambio Larrañaga es académico, y su marca Excepcionales lleva una aristocrática x, como la de Mexico y la del conde de Xiquena, que aunque le aspen no escribirá Xiquena ó Xiquena. Cosa buena lo que sigue: "Gran Fábrica de Tabacos de Alvarez y Compañía." Larrañaga ha elevado á la categoría de nombre á un adjetivo, y ostenta la marca Serpentinós. Apunte usted en su Diccionario una voz nueva: "La Devesa," de Rodríguez. Cuando corrija las leyes mercantiles de Cuba, acaso hable de los líos que traen las de la América española. Me he convencido de que en ninguna parte conocen bien el castellano. Los abogados, menos que los demás, como escribí hace poco á un gran juriconsulto. Por faltas gramaticales, podrían armarse un cúmulo de pleitos. Y ¡qué puntuación, santo Dios! Siquiera el baturro del cuento era prudente, y añadía á la carta: "Chiquín, ponte tú los acentos, las comas y los puntos, que yo no entiendo jota de eso." ¡Cuánto Batorro como ese hay hasta en la mismísima Academia! En la próxima terminará la sesión. Luego, haré la historia de Marañón del Diccionario y el resumen de lo muchísimo que tengo publicado en diversos puntos acerca de la cuestión. Y después, podemos entablar (no establecer como dijera los cajistas) una polémica. Varias veces he observado que se interesan algunos lectores del DIARIO DE LA MARINA por cuestiones gramaticales y lexicográficas. Cuando abramos (presente de subjuntivo de aburrir, no de indicativo de aburrir) al respetable público, ponemos la diestra en el corazón, vamos al decir, hacemos una indicación graciosa con la quitidura, y nos retiramos por el foro. A varios les haría gracia que anduviésemos nosotros también á botetada limpia, pero no puede ser. Cuentan de un baturro alemán lo siguiente: —Hombre, ¡porqué llevas la diestra en cabestrillo? —Porque el domingo tengo que arriar un soplameos. Tampoco es mal chiste el siguiente: —Acusado, por el bofetón, tiene usted que pagar diez marcos de multa. —Lo menos valía cien. Este es un poquillo fuerte: —Caballero, ¿no es usted el que me arrojó anoche una botetada? —Hombre, no, lo siento en el alma. Quien sentía era el otro, en el cuerpo. P. DE MUGICA.

IMPRESIONES

Las ideas lanzadas por algunos colegas sobre la creación de una Academia Militar en Cuba, parecen tener acogida favorable en la opinión y sobre todo en ese elemento joven y entusiasta que ve ante sí la probabilidad de una nueva carrera cuyos estudios y sacrificios le aseguran un porvenir garantizado por la Nación. Y es, como decía muy acertadamente "E Mundo", que la opinión, generalmente sentada y ajena á todo apasionamiento, se inclina siempre en favor de cuanto considera necesario y útil al país; y la creación de un centro Militar, dado el contingente de fuerzas regulares acordado oficialmente, resulta de una necesidad imprescindible. El jefe de esas fuerzas armadas, la suprema jerarquía militar de Cuba, estudiará en el extranjero los modernos procedimientos de enseñanza en sus más útiles aplicaciones al ejército. ¡Qué hara el Mayor General Faustino Guerra si á su regreso no encuentra lo necesario para implantar aquí las teorías aprendidas, los procedimientos estudiados, las ventajas observadas en Europa y Estados Unidos! Tendrá que conformarse con mandar tropas que sólo sabrán sacrificarse, llegado el caso, sin que de este sacrificio resulte ventaja alguna, ó se verá en la necesidad de solicitar del gobierno una autorización para que los jefes y oficiales á sus órdenes marchen igualmente al extranjero á estudiar lo que él aprendió. En el primer caso, nunca será el ejército cubano otra cosa que una agrupación de abnegados dispuestos en todo tiempo al sacrificio por la Patria. En el segundo, tendrá el Estado que hacer crecidos dispendios para el sostenimiento de aquellos oficiales en el extranjero, dispendios que habían de superar, con mucho, á cuanto se necesitase para el sostenimiento de una Academia Militar propia, en donde á los conocimientos generales habrían de sumarse aquellos otros que van íntimamente ligados á las condiciones peculiares de cada país y á las exigencias de cada clima. No es posible tratar esta cuestión con la extensión que merece dentro de las cortas dimensiones de un artículo; pero á cualquiera se alcanza lo extraordinariamente importante que es este asunto, en el que va envuelta la tranquilidad y prosperidad de la Nación y con ellos el porvenir de Cuba. Defensores nosotros de cuantas medidas y proyectos sean de inmediata utilidad práctica, inútil nos parece decir las simpatías con que acogemos la idea de esa proyectada Academia Militar; aquí, donde existen campos de maniobras tan apropiados para imprescindibles instrucciones donde las numerosas fortalezas que circundan la ciudad son elementos fáciles de provechosas prácticas; donde las muchas comunicaciones podrían dar al profesor y al alumno facilidades para llegar á la Habana y ponerse en contacto con el elemento director, dentro de un prudencial alejamiento de la ciudad tan necesario á todo estudiante. De sentir sería que, no obstante las favorables corrientes de la opinión y los clamores de la prensa, no se llevase á cabo por las Autoridades lo que en el ánimo de todos está considerado como una verdadera necesidad. REVIV.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO DE DIMAS ECOS Abril 27 de 1908 Es tal la miseria que existe por estas comarcas, que ya no soy yo el único en lamentarlo. Ya hay quien me acompaña con levantado propósito, de seguro, en esta campaña que promaturamente emprendí, previendo esto mismo que con tristeza, todos contemplamos hoy. Con satisfacción he visto en la edición de la tarde del DIARIO, correspondiente al día 25 próximo pasado, una correspondencia de Mánzua, suscrita por "Un veguero" de aquella localidad. Y es mi deseo, antes de nada, exponer con lo único que no estoy yo conforme de ese importante escrito, esto es: con lo que se refiere á que más de ser conveniente, sería más necesaria una carretera de Dimas á Arroyos de Mánzua, que de aquí á Las Acostas, como hemosla pedido nosotros al Gobierno Provisional. Opina dicho veguero de Mánzua, que "la primera pondría en comunicación extensos y ricos terrenos, como Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Santa Santa Isabel, Las Cejas, Las Guásimas, Santa María y el Sijú, lugares que según los censos arroja una cuarta parte ó más de los habitantes de este término y la segunda sólo beneficiaría á muy contados señores." Como yo he sido uno de los que con más calor he procurado que se concediese un crédito para esa obra, voy á explicar cuáles han sido los móviles principales que—aparte lo crítico de la situación—nos llevaron á concebir la excelente idea de gestionar la construcción de la carretera de Dimas á Los Acostas y no la de este pueblo á Arroyos. Teniendo en cuenta que fácilmente se cultivan aquí los frutos menores en años en que la lluvia nos favorece algo, pero que, debido á la falta de comunicaciones no tienen salida suficiente para dedicarse con preferencia á ellos y sabiendo que en Los Acostas, Luis Lazo, Punta de la Sierra, etc., etc., zonas puramente tabacaleras, serían vendidos siempre que no fuese como lo es hoy, su condición casi imposible, es evidente la utilidad de la obra mencionada. Hay aquí grandes fincas que por las propias causas no pueden explotarse toda la riqueza que en sus bosques tienen. Lo mismo sucede cuando nuestros semilleros de tabaco producen posturas en gran cantidad: la mayoría de las veces no son vendidas y si algún día lo son, puede haberse la seguridad que en ninguna otra parte las hay y es por lo que vienen á buscarse aquí. De todo eso se cultiva y explota más que aquí aún en Arroyos, Santa María, Santa Isabel y demás lugares mencionados. Además, poseemos un hermoso puerto con magníficos almacenes y muelles, donde atracan los vapores de la empresa Julián Alonso, (S. en C), y si contásemos con la carretera en cuestión, todas las mercancías que van para Los Acostas, Luis Lazo, Punta de la Sierra y el tabaco que de allí sale, vendrían á este puerto, por resultar su transportación menos costosa y ofrecer más comodidades. Con esto que escrito queda, se verá claramente que mucho aumentaría de esa manera, nuestra agricultura, fuente de la prosperidad en general y sólida base para el comercio y la industria. Ahora bien, no por esto dejaremos nosotros de cooperar en todo tiempo para obtener la prolongación de la carretera, de Guane á Arroyos, hasta este pueblo. Así debe constar. Ya que ha quedado significado minuciosamente el por qué de mi única incomodidad en la estúpida correspondencia, no puedo dejar de tributar mi más sincero aplauso á su autor por la clara exposición que ha hecho de nuestra penosa situación. Y á más de felicitar á "Un veguero" de Mánzua, yo le pido continúe acompañándome en esta empresa, que si quiera de ella se sacará más fruto

FOLLETTIN 105 EL JURAMENTO DE UNA MADRE NOVELA DE A. MATTHEY Traducida del francés POR E. FAETOR Y REDOYA (Esta novela publicada por la casa editoria Garnie Hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson Obispo 12.—Habana)

tando llena de sangre por los latigazos de Luisa. Sintió en sus oídos el ruido de aquellos gritos; la mirada brillante y despreciativa de Miguel le quemaba los ojos, y sin embargo veía á Dolores siguiéndole los pasos desesperada y terrible decirle: "¡Maldito! ¡Maldito!" XVIII EL AMOR Mientras que López pasaba aquel día de angustia, Marcus, á quien dejáramos este nombre por ser más familiar á nuestros lectores, se quedó en su casa como anonadado, viendo deshechos todos sus sueños de felicidad y esperanza, presa de la más amarga desesperación. Las revelaciones de su madre se agolpaban á su mente una á una, encontrándolas más atroces á medida que las iba comprendiendo mejor. Es decir, que durante dos años había vivido en la intimidad de aquel hombre que había sido el verdugo de Miguel, el verdugo de Juanita y el verdugo de Dolores. Había estrechado más de una vez aquella mano embriada de sangre. Había sentido por aquel hombre, á quien debiera haber odiado con toda su alma, sentimientos de simpatía y casi de cariño.

Y ese hombre era el padre de Anita. Anita... ¿La amaba todavía? ¿Cómo hubiera querido poderse figurar que este amor había concluido para siempre! ¿Cómo podía pensar en ella? El ser hija de López hacía que aquel amor fuese maldito, pero esto no era razón para que Anita fuese culpable de sucesos que se habían realizado mucho tiempo antes de nacer ella. Y entonces se acordaba de las palabras de Dolores cuando le dijo: "No se niega la casta," y recordaba la escena que había tenido con la joven, esforzándose en poder despreciarla. Poco á poco se fué poniendo en contra de ella, ó mejor dicho, trató de hacerlo; quería figurársela indigna de su amor, esperando, en su desconocimiento de las leyes de la pasión, que podía vencerse al corazón mediante razonamientos. Pero ¡ah! el corazón siente y no razona. Y Marcus no conseguía más que torturarse, aumentar su dolor y la locura de su amor. ¿Qué iba á ser de él? Abandonar á París, huir de Francia y de Europa y seguir á Dolores á América. Si esto era necesario. No podía permanecer tan cerca de la que había amado ciegame... no podía abandonar

aquella madre que había sufrido tanto y de la cual era la única esperanza y el único consuelo. El día transcurrió así, con alternativas de abatimiento absoluto y postración física, durante las cuales creía que había cesado de sufrir y que estaba resignado, y recrudescimientos de dolor que le manifestaban claramente que no estaba curado y que no se resignaría nunca. La noche que siguió no pudo dormir, ó al menos la pasó en esa especie de sueño despierto que no es el reposo, y durante el cual las cosas tristes de la vida se nos presentan con su aspecto más sombrío. Después vino el día, y rendido de fatiga, quedó sumergido en un letargo sin sueño, que es el mejor consuelo para los desgraciados. Se había acostado vestido. De repente le pareció sentir el ruido de la campanilla, y se despertó sobresaltado. Según la altura del sol en el horizonte, era cerca de medio día. Se puso á escuchar un momento, porque no tenía seguridad de si había soñado que llamaban. Pero un segundo llamamiento le demostró que no se había engañado. —Es mi madre que viene á buscarme—pensó. Y se estremeció pensando que era

necesario partir y agregar á todo lo que le separaba de Anita la separación de la distancia material. Y se levantó para abrir, sin acordarse que Dolores tenía una llave y que, por lo tanto, no podía ser ella que llamaba. En el momento de abrir dió un grito y retrocedió asombrado dos pasos. Anita estaba ante él. —¿Anita! —Sí, yo, caballero Marcus. Y como él permanecía delante de ella y mirándola casi como un loco, añadió: —Comprendo vuestro asombro, pero yo estoy rendida de fatiga, y pido á usted permiso para sentarme antes de explicar á usted mi presencia. Había algo tan dulce y quejumbroso en la voz de la joven, y tanto candor en su mirada, que Marcus, olvidándose de todo al verla se acercó á ella, y sosteniéndola la condujo á un sofá adonde ella no habría podido llegar sin esta ayuda, y cayó á sus pies. —Usted, Anita, usted en mi casa! —repetía. —Bien sé—dijo la joven haciendo un esfuerzo,—que esto no está bien hecho... pero antes de decir á usted un adiós eterno, he querido hablarle. —¿Un adiós eterno!

¿había olvidado de todo al verla. —Sí, es verdad... añadió con amargura, acordándose de lo que ella le había dicho en el coche.—Ya sé sus razones de usted. Y al decir esto se levantó diciéndole: —No soy bastante rico! El corazón humano es así: Marcus, resuelto á huir, puesto que no podía amarla sin cometer un crimen, se sintió mortificado cuando ella habló de decir adiós, y pareció acertar que no era á él. —No es eso—contestó ella con sencillez. —Y eso, sin embargo, es lo que usted me ha dicho. Y viéndola en su casa, se acordaba también de la cita atrevida que le había dado, y que él encontró tan extraña, aun en el momento en que él no tenía ninguna duda acerca de ella, adorándola como se adora á un ángel, con confianza absoluta. —¿Lo que yo le he dicho?—contestó dulcemente sin parecerle dar gran importancia. No me acuerdo ó usted ha comprendido mal... Pero usted no sabe nada... yo... tengo tantas cosas que decirle, y tan crueles, que no sé por donde empezar... ¡tantas cosas!... Ah, no, todas se reducen á una sola! Sus ojos se entristecieron.

que con el inoportuno silencio en que permanecen los que están obligados a llamar la atención a nuestros gobernantes...

Con pena he me enterado del sensible fallecimiento del comerciante señor Enrique Fernández, acaecido en la anterior semana en Arroyos de Mánana...

Eterno descanso deseo al infortunado joven, y nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Desde el día 24 del mes actual encuentran en este pueblo las distinguidas señoras María Teresa Carbonell de Cano y Josefa P. de Cano...

Los acompañó en su viaje hasta aquí, el doctor Simón Carbonell, que había ido hacia la capital de la provincia con ese mismo objeto.

Según se me ha dicho, pasará ahora una larga temporada en este pueblo, donde tanto se le admira por sus virtudes y bondades, la señora Carbonell de Cano...

Al dar la bienvenida a tan excelentes damas, la hago extensiva al joven Simón Carbonell y Fera, que hace algún tiempo se encontraba en Pinar del Río...

M. Terio.

DE ARTEMISA

Abril 28 de 1908

Solemnes fiestas cívico-religiosas al Patrono del pueblo, San Marcos, con asistencia del Ilustrísimo Señor Obispo de Pinar del Río...

El día 24 a las 4 p. m. fué recibido el Rdo. Sr. Obispo Diocesano por el párroco, las autoridades y distinguidas personalidades...

El día 25 celebró el Reverendísimo Sr. Obispo misa rezada acompañada de un gran número de señoras...

A las ocho y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las diez y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las once y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las doce y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las una y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las dos y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las tres y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las cuatro y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las cinco y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las seis y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las siete y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las ocho y media cantáronse las Letanias Menores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

las andas en que iban las imágenes del Niño Jesús y la Caridad del Corazón, las más distinguidas señoras de esta localidad...

El párroco y el pueblo de Artemisa se muestran agradecidos al queridísimo prelado por la deferencia de haber asistido a estas fiestas...

Simultáneamente con las fiestas religiosas se inauguró y bendijo con la mayor solemnidad y concurrencia la Plaza de Recreo...

La Feria-Exposición que se celebró en los salones de la "Casa del Pueblo" debida también a la iniciativa del señor Arocha...

El día 24 a las 4 p. m. fué recibido el Rdo. Sr. Obispo Diocesano por el párroco, las autoridades y distinguidas personalidades...

El día 25 celebró el Reverendísimo Sr. Obispo misa rezada acompañada de un gran número de señoras...

A las ocho y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las diez y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las once y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las doce y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las una y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las dos y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las tres y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las cuatro y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las cinco y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las seis y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las siete y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las ocho y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las nueve y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las diez y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las once y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

A las doce y media cantáronse las Letanias Mayores, se hizo la procesión con la imagen del Santo Patrono...

rán su intento porque cada día hablaré más siempre que lo que se haga no esté dentro de lo justo y equitativo.

Y, como que aquí no hay otra industria en la presente época que las escogidas de tabaco en rama...

Tal parece que hasta la Providencia nos tiene dejados de sus manos por el motivo de que hace cuatro o cinco días que nos enseña las nubes...

García

Alquizar 29 Abril de 1908.

DE SAN FELIPE 28 de Abril de 1908. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar a usted, que este pueblo se halla en estos momentos lleno de regocijo...

Hace seis meses que la carretera la trajeron a un kilómetro de distancia de este pueblo, y ahí sigue muerta de risa...

Muchas cosas buenas podría decir a usted de estos honradísimos vecinos, pero se va haciendo ésta demasiado larga...

El progreso local. Los constantes esfuerzos que viene realizando la fábrica de hielo "La Jabaca"...

El color rojo libra de la insolación. Para ello lo mejor es colocarse en el forro del sombrero una hoja de papel rojo.

El color amarillo del oro libra de la arañquera. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color verde de la envidia. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color negro de la tristeza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color blanco de la pureza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color rojo de la pasión. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color azul de la tristeza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color verde de la esperanza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color amarillo de la tristeza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color rojo de la pasión. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color azul de la tristeza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color verde de la esperanza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color amarillo de la tristeza. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

El color rojo de la pasión. Para ello lo mejor es colocarse en el bolsillo del chaleco muchos centenes.

Nuevo alumbrado. Se inauguró anoche la nueva planta eléctrica de esta ciudad. Basta con la noticia, pues dignamente representado en ese acto el DIARIO DE LA MARINA...

Teatro "Santo". Funcionando ya la nueva Planta, se aproxima la reapertura de nuestro bello teatro.

En perspectiva. Se me dice que en el Centro de la Colonia Española de esta ciudad, se celebrará la gloriosa fecha del Dos de Mayo...

Nueva capilla. Muy en breve se bendecirá la nueva y bonita capilla que acaba de fabricarse en la casa de Salud...

El baile anunciado para el 2 de Mayo en los salones de la Colonia Española conmemorando el aniversario glorioso de Madrid, Gerona y Zaragoza...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

á aumentar la felicidad de su elegante y bella esposa la muy distinguida señora Dolores Machado de Velasco. Muchos besos para el monísimo baby...

En pro de Cartagena. Digo en pro, porque todo viene en contra de este progresista pueblo; ¡hasta los políticos lo tiene olvidado!

Desde el primero de Mayo le suprimirán el tren y quedará comunicado con el mundo tres veces por semana!

¡Qué piensan ante estos adelantos los buscadores de votos y los electores de aquella poblada y riquísima zona?

Otra vez, señor Alcalde. Nuevamente me ruegan los vecinos de las calles de Martí y 24 de Febrero que llame la atención de nuestra primera autoridad respecto a si piensa arreglar aquellas calles...

El baile anunciado para el 2 de Mayo en los salones de la Colonia Española conmemorando el aniversario glorioso de Madrid, Gerona y Zaragoza...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

ORIENTE DE HOLGUIN ECOS

28 de Abril de 1908.

Anoche se me acercó un amigo: —Anda con cuidado — me dijo — porque piensan atacarte.

— ¡A la bayoneta! — Tú sabes que te quiero y... — Se agradece.

— Pues sí; debes estar prevenido y defenderte.

Desde entonces, yo que no portaba ni un cortaplumas, me he convertido en una sala de armas.

Si voy por las calles no dejo de mirar á todos lados, pareciéndome que me atacan de momento; me parece ver en las esquinas bultos que me acechan y anoche me ha parecido escuchar como pisadas de alguien que seguía mis pasos.

No he querido decir nada á la policía por no asustarla.

De este modo andaba yo, cayendo muerto de miedo, pensando y cabiendo, cuando hoy me dicen que el ataque de que voy á ser víctima propiciatoria, no es un ataque á la bayoneta, ni al florete ni á sublazos al bolsillo, sino pura y simplemente un ataque gramatical.

Al saberlo me ví libre de un peso enorme, volvíme la camisa al cuerpo, á su natural posición los hilos de tela no da ni un pulso y abundosa cabellera y al estómago el apetito acostumbra.

El contraincendio que me ha deparado la suerte es un famosísimo gramático de estas tierras del Marañón suurrante. Es más listo que Carrauca; sabe hasta donde el jején puso el huevo. Lo único que no ha podido averiguar — pues todo no ha de ser sabiduría — es como se logra un puesto de Magistrado á perpetuidad.

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

El domingo pasado hubo un mitin zarzista en el poblado de Velasco. Pregunté a sus iniciadores el resultado de la fiesta...

\$1,500 SE PRESTAN SOBRE PRIMERA HIPOTECA POR CINCO AÑOS INTERES A 10 pE EN HABANA E. W. DENNISON CUARTO 202 BANCO NACIONAL SIN INTERVENCIÓN.

VIDA DEPORTIVA

Movimiento marítimo

EL OLIVETTE
En la mañana de hoy entró en puerto el vapor correoamericano "Olivette" conduciendo carga general, correspondencia y 26 pasajeros.

EL THOLMA
El vapor noruego "Tholma" fundó en bahía hoy, procedente de Christiania con carga general, un pasajero para este puerto y 3 de tránsito.

EL MANUEL CALVO
Esta mañana a las diez y media se hizo a la mar con rumbo a Barcelona y escalas via New York, el vapor correo español "Manuel Calvo," conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY:

Aimacón:
115 cajas vino rioja clarete Latex medias botellas, \$6.75 caja.
100 cajas id. id. id. ble, \$6.25 id.
75 id. id. id. blanco medias botellas, \$5.50 id.
100 id. peras Hermosa, \$6.25 id.
50 id. agua San Hilario, \$7.50 id.
140 id. Opciones Indio, \$6.25 id.
75 id. Jeréz Zamora, \$4.50 id.
45 id. amontillado Nautillus, \$10.75 id.
30 id. Rioja Ebro, \$4.25 id.
274 pipas id. id. \$21.20 uho.
275 cajas galleta Limón y chocolate, \$28.50 quintal.
300 libras pimentón La Serrana, \$35.00 quintal.
70 id. queso Patagrás, \$28.00 qtl.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Mayo:
1—Montevideo, Cádiz y escalas.
2—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
3—Albino, Tampico y Veracruz.
4—La Navarre, Saint Nazaire.
5—Morro Castle, New York.
6—Sénesca, Veracruz y Progreso.
7—E. O. Saltmarsh, Liverpool.
8—Juan Forgas, Barcelona y escalas.
9—Vitalia, Galveston.
10—Cayo Manzanillo, Amberes.
11—Saratoga, New York.
12—Wittenberg, Bremen y Amberes.
13—Miguel Gallart, New Orleans.
14—México, New York.
15—Méndiz, Veracruz y Progreso.
16—Gottlieb, Galveston.
17—Havana, New York.
18—Progreso, Galveston.
19—La Navarre, Veracruz.
20—Fuerst Bismarck, Veracruz.
21—Hindustan, Buenos Aires y escalas.
22—México, Havana y escalas.
24—Lugano, Liverpool y escalas.

SALIDAN

Mayo:
1—Sabor, Canarias y escalas.
2—Fuerst Bismarck, Veracruz.
3—Progreso, Galveston.
4—Montevideo, Cádiz y escalas.
5—Alfonso XIII, Veracruz.
6—Albino, Vigo y escalas.
7—Havana, New York.
8—Sénesca, New York.
9—La Navarre, Veracruz.
10—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
11—Excelsior, New Orleans.
12—Saratoga, New York.
13—Miguel Gallart, Canarias.
14—México, Progreso y Veracruz.
15—Méndiz, New York.
16—La Navarre, Saint Nazaire.
17—Fuerst Bismarck, Coruña.
18—Pío IQ, Vigo y escalas.
19—Hindustan, Buenos Aires y escalas.
23—México, Progreso y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALIDA

Coma Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.
A las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien, regresando los sábados por la mañana — Se respués a bordo — Vinda de Zulueta Alava II. de la Habana todos los miércoles.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 30:
De Tampa y Cayo Hueso en 8 horas vapor americano Olivette capitán Turner toneladas 1878 con carga y 26 pasajeros a G. Lawton Childs y comp.
De Christiania vapor noruego Tholma capitán Tager toneladas 1896 con carga a Galbán y comp.

SALIDAS

Día 30:
Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Manuel Calvo.
Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA

Na habiéndose podido celebrar en la noche del día 26 por lo avanzado de la hora la Junta General Ordinaria correspondiente al Primer trimestre del año en curso, esta se efectuará a las siete y media de la noche del próximo domingo día 3 de Mayo.

Se advierte que con arreglo al Inciso Cuarto del Artículo Once de los Estatutos, solo tienen derecho a concurrir a dicho acto con tres meses de antelación.

La entrada al Salón será por la calle del Prado y antes de entrar en el mismo, presentarán el recibo correspondiente al mes actual, donde se tomará nota del asociado y se será entregada papeleta para la entrada en Junta y votación.

Se recomienda a los señores asociados concurrir con anticipación a la hora indicada a fin de no demorar el comienzo de la Sesión.

En esta Secretaría se encuentran a disposición de los señores asociados ejemplares impresos de la estatuta correspondiente al trimestre de que se ha de dar cuenta.

La que de orden del Sr. Presidente comunico por este medio para conocimiento de los señores asociados.
Habana, Abril 27 de 1908.
El Secretario
Bartolomé...

Aviación.

La Comisión de Aviación del Aero-Club de Francia ha publicado la lista de los premios que podrán ser disputados a partir del 10 de Abril de 1908 pasado y que se aplicarán a los *plus tourd que l'air*.

1. Una suma de 2,500 francos ofrecida por M. Montefiore se entregará al aviador que consiga el *record* de la distancia en aeroplano, sin escala, con fecha del primero de Julio de 1908.

2. Una suma de 5,000 francos donada por la Comisión de Aviación del Aero-Club de Francia se entregará al piloto que obtenga el *record* de la distancia en aeroplano, sin escala, con fecha del primero de Octubre 1908.

3. Se entregarán 20,000 francos donados por Michélen freres, para el aviador que el 31 de Diciembre de 1908 conserve el *record* de la distancia en aeroplano sin escala, con un minimum de 20 kilómetros debidamente controlados.

4. Un premio obtenido por medio de suscripción que se eleva ya a mil francos aproximadamente y que se entregará al primer aviador que trasparese con los medios de a bordo una línea situada a 25 metros de alto delante de la Comisión de Aviación del Aero-Club de Francia.

Los reglamentos detallados para todos esos nuevos premios se distribuirán a los interesados siempre que los necesitan.

Recordemos, para terminar, los otros premios de aviación que aún están en vigor.

a) *Premio Armengaud jens*, (10 mil francos), para el primer aviador que logre sostenerse en los aires por espacio de un cuarto de hora.

b) *La Copa Ernest-Archdeacon*, (valorada en 2,500 francos) que se debe atribuir al *recordman* de la distancia.

c) Los dos premios para los doscientos metros (200 fr.) donados por la Comisión de Aviación del Aero-Club de Francia, a los debutantes.

d) El premio *Albert Triaca* (500 francos) que serán entregados al final del año 1908 al *recordman* de la distancia en aeroplano y en circuito.

e) El concurso de indicadores de horizontalidad para aparatos de aviación, dotado con un premio de 500 francos que se atribuirá al inventor que presente el mejor aparato antes de fin del año 1908.

El *match* Oxford-Cambridge.
El encuentro anual entre los equipos de Oxford y Cambridge se disputó en el Támesis y en el recorrido clásico de Putney a Mortlake. Triunfó el equipo de Cambridge, batiendo a los de Oxford de dos largos y medio.

Cambridge había ganado en 1906 y 1907.
Desde el origen de la regata en 1839, Cambridge ha logrado vencer 28 veces y Oxford 34.

Yachting Automóvil.
Un comité de fiestas del Comercio y de la Industria de Argel organiza una quincena deportiva que comenzará el próximo mes de Mayo del 2 al 17 y durante los cuales se correrá la Copa de Argel creada para la circunstancia y valorada en 3 mil francos.

En el "Habana Yacht Club".
No hay que negarlo; es indiscutible que la fiesta que en el *Habana Yacht Club* tuvo lugar el domingo pasado, fué bajo todos conceptos simpaticísima, de tonos aristocráticos, de atractivos sin par!

Que la directiva se sobrepasó a sí misma prodigando el obsequio más refinado a aquel grupo escogido de la buena sociedad de la Habana!

Que el baile fué *select*; que la orquesta no desafió un ápice, y como si era el sexteto mejor de aquí, de la Habana y el que toca unisóno bajo la batuta de Torroella!

Que el *buffet* estuvo servido con esplendidez!

Que las mujeres que asistieron iban ataviadas con singular elegancia, sencillez, buen gusto, refinamiento, como negarlo, si a la vista saltaba!

Y que al finalizar la fiesta y abandonar la concurrencia aquel magnífico local, lo hizo apenas, molestanda, por que el tiempo había pasado rápido y era preciso volver, a la tranquilidad de los hogares, presente en la memoria el grato recuerdo de una fiesta tan de su gusto.

Todo esto y más, se nos ocurre a propósito de la *party* a que nos invitó galantemente, el *Habana Yacht Club* que preside, nuestro muy distinguido amigo Eloy Martínez.

Que se repitan esas fiestas todos lo desear; pero que también se organicen otras de diferente índole, pues el *Habana Yacht Club* tiene la obligación—permítasenos la frase—de fomentar algo más que el baile; le corresponde alentar con sus esfuerzos la navegación de placer, fomentarla; finalidad que debe estar marcada en su reglamento.

La agradable *party* del domingo es precursora de otra que ya se anuncia no sabemos si con deporte ó nó.

De todos modos a ese fin van encaminadas estas líneas y a que la próxima se organice con algo deportivo que puede muy bien terminar con un baile y de esa manera contentar a los dos elementos que simpatizan con el mismo.

Hora es ya, que se vaya pensando en el programa deportivo de este año; y es también el momento de tirar las líneas generales para la organización de unas grandes regatas internacionales—así como suena—con buenos premios y pa-

de Oro y Cabo Blanco, ha naufragado el vapor inglés "Star of Japan", perdiéndose totalmente.

El siniestro tuvo lugar a las cuatro de la madrugada del día primero, salvándose la tripulación, que recogió, con duciéndola a este puerto, un vapor inglés.

El vapor alemán "Erna Woermann", que ha llegado hoy, conduce en viaje de instrucción a numerosos alumnos y varios profesores de la escuela pública de Hamburgo.

Aquí permanecerán una temporada, haciendo estudios de campo. Se alojan en la casa de la Compañía naviera Woermann, la cual les ha facilitado los pasajes de ida y vuelta.

Las Palmas 12.
Comunico nuevos detalles del naufragio del buque "Star of Japan", detalles que me ha facilitado un oficial del mismo.

El vapor salió de Londres con importante cargamento, destinado a Australia, el día 25 de Marzo. Entre aquél, todo de gran valor, se contaban 300 toneladas de dinamita.

Como el tiempo estuviera encalmado, la oficialidad se tomaba poco cuidado en vigilar, creyendo seguro el rumbo, cuando a las cuatro de la mañana del día 2 se sintió un brusco sacudimiento que paró el buque repentinamente, alarmando a la tripulación, la cual, atropelladamente, se proveyó de salvavidas, intentando arrojarse al mar.

El capitán, en vista de la gravedad de las circunstancias, procedió al instante a reconocer la avería, logrando calmar los ánimos, en vista de que no peligraba por el momento el buque. Esté encontrábase con la proa sobre las rocas, cerca del sitio donde naufragó el año anterior el crucero francés "Jean Beart", cuyos restos descubrieron cerca.

El accidente se explica por las grandes corrientes que desviaron la ruta. Como el capitán prohibió que los tripulantes bajaran a tierra, ante el temor de un apresamiento por parte de los moros, que en gran número se reúnen desde la plaza del siniestro, permanecieron aquellos cinco días en una situación angustiosa, viendo como pasaban por el horizonte los buques, sin comprender las señas que se les hacían pidiendo auxilio.

Entonces se decidió destacar un bote con ruta a Dakar, el cual encontró al vapor alemán "Hans Voermann" que acudió al punto del suceso, recogiendo 52 tripulantes, los cuales desembarcaron aquí para trasladarlos mañana al "Karina", que marchará a Londres.

El capitán, otros oficiales y los maquinistas quedáronse en el "Star" esperando un vapor de la Compañía para proceder al salvamento de la carga, a fin de evitar el saqueo de los moros.

GENTRO GALLEGO

Delegación de Cárdezas

El día 26 tomó posesión la Directiva que ha de regir los destinos de esta Delegación durante el corriente año. Dicha Directiva la forman los señores siguientes:

Presidentes de honor: don Ernesto de Castro Lajonchere, don Domingo Pérez Manso.
Presidente efectivo: don Camilo Vales Leira.

Vicepresidentes: don Abelardo Buide García, don José Millán Ríos.
Tesorero: don Luis Otero Chamillas.

Secretario: don Juan Cortés Navreira.
Vocales: don Marcelino Señorans Rey (R), don Eugenio de Bango Rodríguez (R), don Antonio Bello Castro (R), don Francisco Hermelo Martínez (R), don José Mariña Albelo (R), don José Cerviño Fernández (R), don José Janeiro Campo (R), don Pedro Balleis Martínez (R), don Jesús Salgueiro Maristañay (R), don Lucas Camba Carballeira (R); don Cándido Bernádez Pérez (R), don Antonio Pérez de Aspe (R), don Telmo Pujó. Catefal (R), don Filomeno Zubala Eraso (R), don Benito Fernández López (R), don Julio Silva Ceniiza (R), don Antonio Silva Nieve (R), don José Soliño Piñero (R), don Serafín Soliño Costas, don Florencio San Juan Bilbao, don Ramón García Pernas, don Nicolás Albaroa Gorodio, don Antonio Rodríguez Lorenzo.

Suplentes: don Joaquín de Cneto Ramírez, don Emiliano Marín Silva, don Juan Camba Carballeira, don Ramón Pedreira Fiallega, don Manuel Santos Calvete, don Adolfo Franco Baston.

Devolvemos a la expresada Directiva el atento saludo que nos dirige y le deseamos el mayor éxito en sus gestiones.

Una herencia curiosa.
Casi entero el pueblo de Torrejón de Ardoz se presentó una mañana en Madrid, con deseo de ver al Gobernador Civil para interesarle en una cuestión curiosa.

Dicen los de Torrejón, que hará quince años faleció en aquella población una señora riquísima que dejó gran parte de su fortuna consistente en dinero y en propiedades rústicas para los hijos de Torrejón que fueran bautizados en la misma pila donde lo fué la difunta.

Como en el pueblo no hay más que una iglesia, es claro que todos los niños que nacieron a raíz del testamento, fueron bautizados en la misma pila, es decir en la única del pueblo.

Y ahora, que se trata de que los interesados aduzcan su derecho a participar de la herencia, resulta que el número de pretendientes es tan grande que el lío es espantoso.

Sin embargo, la resistencia de los encargados de cumplir la última voluntad de la donante es tan grande como el de pretendientes, y el conflicto creado por esta cuestión, puede dar lugar a graves cuestiones de orden público, porque el vecindario está excitadísimo y apasionado, por lo mismo que se trata de un mandato formulado a la hora de la muerte.

La Comisión vió al Marqués de Vadillo y se propone remover la tierra hasta lograr que se les ponga en posesión de las propiedades legadas por la señora.

De Canarias. — Un naufragio. — Viaje de instrucción.
Las Palmas 11.

Del corresponsal de un periódico madrileño:
En la costa de Africa, en el sitio conocido por Cabo Matrón, entre Río

Correo de España

ABRIL

Caso de fecundidad.—Parto triple
Por lo curioso, reproducimos esto, que cuentan todos los diarios de la Corte:

El médico de guardia en la Casa de Socorro de la Inclusa fué requerido por unas vecinas de las Peñuelas para asistir a una pobre mujer que habita en la calle de Ercilla, 5, patio número 1 del barrio de las Peñuelas, y que se hallaba de parto.

Don Manuel Reinoso, que es el facultativo de referencia, se presentó inmediatamente en la casa, una misera vivienda de familia obrera y tuvo la fortuna de presenciar un caso raro de fecundidad.

La paciente, Juliana Castillo, empezó a echar gente al mundo, y en el espacio de dos horas dió a luz tres hermosos gemelos, dos niñas y un niño, los tres en excelentes condiciones de viabilidad.

La sorpresa del médico fué grande, pero la del padre, sencillamente de albanil, sin recursos ni medios de fortuna para atender a aquel brusco nacimiento de su prole, fué mayor.

La madre quedó en buen estado, pues el parto, a pesar de ser triple, fué completamente normal y feliz en todos sus procesos.

Los reembolsos al Banco. — Emisión de 60 millones.
La "Gaceta" contiene un Real Decreto, cuya parte dispositiva dice así: Artículo primero. La Dirección General del Tesoro emitirá con fecha primero de Mayo de 1908 emisiones al portador de 500 y de 1,000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 60 millones de pesetas, con interés a razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en primero de Agosto y primero de Noviembre próximos, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital ó interés vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante ó de emisión de valores del Estado, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo segundo. El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. tercero. El Banco de España abrirá negociación a la par, de los expresados valores, el día primero de Mayo próximo, y los irá entregando mediante el pago de su importe, a medida y por las cantidades que se pidan, hasta completar los 60 millones de pesetas en que consiste la emisión.

Las obligaciones se entregarán por el Banco, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos.

Art. cuarto. El producto de la suscripción se aplicará única y exclusivamente a recoger pagaderos de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. quinto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el Presupuesto para "Entretencimiento de la Deuda flotante," estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al Real Decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. sexto. El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al Capítulo y artículo correspondiente de la Sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

Art. séptimo. Por el Ministerio de Hacienda se darán las órdenes necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

No se autoriza la implantación de la circular que somete The Cuban Central a la aprobación de la Comisión y que pretendía dirigir a los Jefes de sus Estaciones por estimar la Comisión que en esa circular sobre seguro de mercancías existen condiciones contrarias a la equidad, a la seguridad del transporte y al artículo XIII Capítulo IV de la Segunda Parte de la Orden 117 serie de 1902.

La Presidencia dió cuenta de las quejas del señor Miguel Díaz y el señor Rafael G. Capote, contra The Cuban Central por insistir dicha Compañía en no cumplir el acuerdo de la Comisión de 4 del corriente mes y seguir aplicando la tarifa de base a los transportes de frutas etc. etc., de los Centrales "Perseverancia" y "Parque Alto". En vista de que la Compañía no ha contestado los traslados que se le dieron de esas quejas, la Comisión después de aprobar los apercibimientos hechos a la Empresa por la Presidencia, acuerda ratificar una vez más que The Cuban Central está obligada a cumplir inmediatamente el acuerdo de 4 de Abril por cuanto en dicho acuerdo se previno a la Compañía que debe cumplir unos contratos en los que ha contraído obligaciones que regulan el ordenamiento tráfico, cuyo hecho hace que el cumplimiento de ese acuerdo sea inmediato sin que la alzada interpuesta por la Compañía suspenda su cumplimiento como se previno en el último extremo del artículo V Capítulo XIV de la orden 311 serie de 1902.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles en la sesión celebrada el día 18 de Abril de 1908.

Se acuerda que el Ferrocarril del centro de "Caracas" inmediatamente proceda a poner en buenas condiciones el servicio situado entre las estaciones de Lagas y Cruces, de la Línea de The Cuban Central Railways Limited a fin de que preste la debida seguridad para el tráfico de ambos ferrocarriles y mantenerlo en todo tiempo en tales condiciones, dando conocimiento a la Comisión en el caso actual dentro de cinco días de haberlo ejecutado.

Se aprueban a The Cuban Central Railways Limited nuevos itinerarios para el servicio de sus trenes, en virtud de haber disminuido el tráfico por la terminación de la zafra.

Se aprueba nuevamente a la Compañía del Ferrocarril de Guanábano la concesión para la extensión de sus líneas desde Caimanera a Punta del Deseo y desde Soledad a La Maya en este último tramo atendiendo las razones de casos fortuitos expuestos por la Compañía, y que se reserve el depósito que tiene constituido en la misma en la Secretaría de Hacienda para garantizar la construcción de dicha línea.

Aprobar a Unidos de la Habana nuevos itinerarios para el servicio de sus trenes en atención a haber terminado el período de la zafra; pero la Compañía quedará obligada, aunque sea tres veces a la semana, a continuar el servicio a las horas actuales entre Cabezas y Unión, cuyo tren además puede hacer el servicio entre Unión y Alfonso XII, aunque sea también tres veces por semana que efectúan actualmente los trenes 3 y 18.

Se autoriza a The Cuban Central Railways Limited para implantar una tarifa especial como caso excepcional y por motivos de competencia desde el ingenio "San Agustín" ubicado en Cruces, a la ciudad de Cienfuegos. Dicha tarifa consiste en cobrar 24 centavos oro español ó su equivalente por cada saco de azúcar de 150 kilos. Los otros ingenios comprendidos en el mismo trayecto de "San Agustín" a Cienfuegos no tendrán derecho al referido precio, la autorización se funda en el artículo IV Capítulo XIII de la Orden 34 serie de 1902.

Se autoriza al Ferrocarril del Oeste para implantar una tarifa reducida de un 23 y 5 por 100 respectivamente a las mercancías de primera y segunda clase que se efectúen en Cristina para las estaciones de Galathea y Sábalo y de Cristina a Mendocino y Guape, estas en lotes de más ó de menos de 10 toneladas. Dichas tarifas se autorizan como casos de excepciones temporales de acuerdo con lo que previene el artículo IV Capítulo XIII de la Orden 34 serie de 1902.

Se autoriza al Ferrocarril de Rodas a Cartagena como en años anteriores, para suprimir el tren diario que circula entre aquellas Estaciones en vista de la disminución del tráfico por la terminación de la zafra.

El servicio quedará establecido tres veces por semana, ó sea domingos, martes y jueves.

Se aprueba a The Cuban Central Railways Limited el plano y perfil del proyecto de un tendido de tubería para agua desde el pozo artésiano en Candelaria a la estación de Cienfuegos y muelle marítimo de hierro que tiene la Compañía en Punta Arenas.

Se acuerda elevar al Tribunal Supremo de Justicia la alzada interpuesta por The Cuban Central contra el acuerdo de la Comisión fecha 4 del corriente mes de Abril que declaró que la referida Compañía no tiene facultades para rescindir los contratos de transportes celebrados con los Centrales "Perseverancia", "Agnada" y "Covadonga", y hecho cargo al central "Parque Alto", por Tribunal competente no por que dichos contratos son ilegales.

No se autoriza la implantación de la circular que somete The Cuban Central a la aprobación de la Comisión y que pretendía dirigir a los Jefes de sus Estaciones por estimar la Comisión que en esa circular sobre seguro de mercancías existen condiciones contrarias a la equidad, a la seguridad del transporte y al artículo XIII Capítulo IV de la Segunda Parte de la Orden 117 serie de 1902.

La Presidencia dió cuenta de las quejas del señor Miguel Díaz y el señor Rafael G. Capote, contra The Cuban Central por insistir dicha Compañía en no cumplir el acuerdo de la Comisión de 4 del corriente mes y seguir aplicando la tarifa de base a los transportes de frutas etc. etc., de los Centrales "Perseverancia" y "Parque Alto". En vista de que la Compañía no ha contestado los traslados que se le dieron de esas quejas, la Comisión después de aprobar los apercibimientos hechos a la Empresa por la Presidencia, acuerda ratificar una vez más que The Cuban Central está obligada a cumplir inmediatamente el acuerdo de 4 de Abril por cuanto en dicho acuerdo se previno a la Compañía que debe cumplir unos contratos en los que ha contraído obligaciones que regulan el ordenamiento tráfico, cuyo hecho hace que el cumplimiento de ese acuerdo sea inmediato sin que la alzada interpuesta por la Compañía suspenda su cumplimiento como se previno en el último extremo del artículo V Capítulo XIV de la orden 311 serie de 1902.

Habaneras

EN EL GRAN MUNDO

La fiesta de anoche.

Abierta y radiante de luces, nunca lucía tan espléndida como anoche, para los que tantas veces la hemos visitado, la que fué señorial vivienda del Conde de Cañongo y es hoy mansión sumptuosa de la distinguidísima dama Lola Valcárcel.

Allí, en torno de la bella cuanto elegante señora, reina el encanto de la que ha sabido aportar a los esplendores de aquella casa el tesoro inagotable de su gracia, su arte y sus virtudes.

¡A quién podía referirme que no fuera la joven, hermosa é interesantísima señora Rosario Fernández de Morales!

Con ella ha dividido Lola Valcárcel su corazón y su casa.

En ambos domina.

Y domina por la dulce soberanía del amor, de la bondad y de la simpatía.

Cuando se llega en la espléndida mansión a lo que es el nido amoroso del primogénito de su ilustre dueña, no es necesario más para adivinar toda la gloria, toda la alegría y toda la felicidad que se enseñorea de dos corazones.

Aquella estancia nupcial, hacia cuyos balcones se asoman envidiosos los árboles del jardín, atesora en muebles, en cuadros, en colgaduras y en tapices una verdadera fortuna.

Parece una cámara de príncipes con aquel mobiliario esculpido en modelos del Museo del Louvre.

Todo es regio, todo admirable.

La riqueza y el buen gusto se asociaron esta vez para realizar la soñada perfección de un conjunto.

Sin carácter de gran fiesta, sino reduciéndola a la expresión familiar de sus recibos de los miércoles, había querido ofrecerse la soirée de anoche.

Y resultó lo primero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Resultó, en efecto, una fiesta dentro del rango y la condición de las más lucidas, más selectas y más brillantes que registra en sus páginas de oro la historia de los grandes sucesos del mundo habanero.

Es tan interesante!

Los caballeros formaban un grupo tan nutrido como brillante.

Entre José Varona, Eliseo Giberga, José A. González Lamza, Eduardo Dolz, Claudio Mendoza, Fernando Freyre, Carlos Font y Sterling, Hector de Saavedra y el doctor Gonzalo Aróstegui.

El opulento caballero Tirso Mesa, tan elegante y tan distinguido.

El Marqués de Larrinaga, M. Alfred Labarrère, Miguel Mendoza, José Jerez Varona.

José Genaro Sánchez, Fernando Barreco, Aurelio Albuera, y Manuel Fernández Rosillo.

El doctor Díaz Albertini, El Marqués de Esteban, M. Marcel Le Mat.

Julio Soler, Pedro Arango, Ignacio Almagro, el doctor Arturo Aballí é Ignacio Lamas.

Nicolas de Cárdenas y Chappotin, El Marqués de San Miguel de Aguayo.

Un grupo de nuestra juventud distinguida que formaban Miguel Franca, Eduardo Usabiaga, Emilio Bacardí, Juan Arellano, Antonio González Labarga, Gelats, René Ferrán, Antonio Mendoza y los hermanos Longa, Ernesto y Alfredo.

Y un querido *confrère*, Alberto Ruiz, el simpático y leido redactor de las *Notas de Sociedad de La Discusión*.

Tócame ahora reseñar la fiesta.

Fiesta musical, exclusivamente musical, con arreglo a un improvisado programa.

Se turnaron en el piano la distinguida profesora Angelina Sicouret y el gran artista Laureano Fuentes para acompañar las diversas piezas de canto.

Fueron los primeros aplausos de la noche para la gentil y bella señorita Margarita Martínez, que cantó dos lindas romanzas, una de ellas la de *Pablo y Virginia*, haciendo gala de su dulce y delicada voz.

Cantó Esperanza Navarrete.

Primeramente cantó la hermosa y elegantísima Marquesa de Larrinaga con la señora Rosario Fernández de Morales el dúo de *Aida*.

Después la ópera, y siempre con delectación, en una preciosa romanza.

La señora de Morales, la heroína de la noche, produjo en todo el auditorio una admiración que se traducía en el más completo entusiasmo.

Es una artista.

Voz hermosa, gusto exquisito, gran sentimiento, todo lo reúne.

Cantó diversos *morceaux* de *Norma*, *Trovador*, *Un ballo in maschera*, *Faust*, *Tosca* y *Andrea Chenier*.

¡Qué dulce, qué inefable brotaban de su garganta, en la inmortal creación de Puccini, las notas de la pleragia!

Parecía cantada por un ángel.

Hay en esa dama, junto con los factores del talento y la voz, el corazón de una artista.

Todos lo reconocían anoche.

Y todos lo reconocerán cuando en fecha no lejana, á su vuelta del viaje que ahora emprende á los Estados Unidos, se presente la señora de Federico Morales cantando en público para una fiesta de caridad que estará patrocinada por las damas más distinguidas de la sociedad habanera.

La amable, la gentilísima dueña de la casa, cuya espléndida es proverbial, obsequió á todos sus invitados con un rico, delicioso *buffet* que fué servido en el comedor de la planta alta.

Nuestro gran mundo guardará de la fiesta de anoche un recuerdo inapagable.

Todo fué en ella un privilegio de buen gusto y distinción.

Fiesta de arte y de elegancia.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

Payret

Función de moda la que anuncian los carteles de Payret para hoy. Lo que equivale á decir que en Payret lucirán hoy su belleza las distinguidas damas que todos los jueves ocupan los palcos y butacas del favorecido teatro.

El programa como todos los que viene presentando desde el comienzo de su brillante temporada la empresa Frank Costa.

Debut de la notable pareja Requena-Gil-Borrás, que harán su presentación con los siguientes bailes: La sal de Andalucía, Melaguénes, Furor, Bolero liso y Tango.

Se estrenan las películas "En la barrica" y "Los señores desean una criada."

También figuran en el programa de hoy los tres Lucíferos y el transformista Capilla.

El sexteto estrena varios vals y two-steps.

La mayor parte de los palcos están tomados, y los que quedan solo estarán en contaduría hasta las cuatro de la tarde.

Clarita Day y sus tres negritos, llegarán el lunes y debutarán el martes.

Otros artistas embarcan mañana con destino á Payret, proponiéndose Frank presentar todas las semanas dos nuevos actos de variedades.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

cibió, con muchos regalos, muchas flores y muchos aplausos: la mar.

Una buena noche.

De seguro, como la de hoy: porque para hoy anuncia el programa el debut de la Ninfa aérea, acto de ilusión, maravilloso, que llamará la atención de todo Cuba; es una cosa rara, muy notable.

Además, se estrenarán varias películas, cantarán los Perretti, y pondrán dos obras los bufos.

Gran programa.

Recibimos una atenta carta de la Oterito y de Turrión; en ella nos dan las gracias por...

No sabemos por qué; por nada: por haber hecho justicia á los méritos de la hermosa rapaza y del simpático mozo no merecidos gracias de ningún género.

La carta dice también: "...nuestra gratitud al público por la indulgencia con que nos ha tratado..."

Adios, pareja magnífica. Hasta otra ¿eh?

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.

ENRIQUE FONTANILLS.